ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CÁMARAS NÚMERO 64
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no. Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa Sr. Julio Piquet.
Únicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: Mayence, Favre y C.ª—París: Calle de la Grange Batelière núm. 18

EL SIGLO

BIBLIOTECA NACIONAL MONTEVIDEO

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00	Número del día	$ 0.04
Por seis meses	» 5.50	Exterior, por un mes	» 1.50
Por un año	» 10.00	» » año	» 15.00
Número atrasado 0.10			

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50	Por un año	$ 15.00
Por trimestre	» 4.00	Exterior, por mes	» 2.00
Por semestre	» 8.00	» » año	» 20.00

Montevideo—Miércoles 18 de Marzo de 1903 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XL—Núm. 11,582

Almanaque

Hoy miércoles 18 de Marzo, san Gabriel Arcángel.

Sol sale 5 horas 58 minutos, pónese 6 horas 21 minutos; cuarto menguante el 20.

EL SIGLO

Actualidad

Aunque la hora presente no es la mas indicada para recriminaciones de carácter retrospectivo, debiendo ser el único pensamiento de todo buen ciudadano el de evitar al país el desastre que lo amenaza, nos vemos obligados á contestar un reproche que se ha llegado á insinuar en la prensa y que seguramente ha de contar con la aprobacion de todos los enemigos del actual gobierno. Es el caso que al ver que el señor Batlle y Ordoñez, á los quince días de asumir el mando, se encuentra con la mitad del país convulsionado, se dice con todo aplomo que eso estaba previsto y que por eso fue combatida la candidatura de [illegible] el ciudadano. Flaye de [illegible] injustamente, un cargo para los que aceptamos esa candidatura en el momento crítico de la lucha presidencial. La situacion mil veces lamentable que se [illegible] el país, sería, con [illegible] á esa manera especialísima de hacer historia, obra de los que tal actitud asumimos. Es un sofisma que encierra una monstruosa injusticia. Los partidarios del señor Batlle y Ordoñez, se [illegible] de la desgraciadísima [illegible] de la República, si aquel hubiese [illegible] con su conducta la torpe [illegible] de que se hace objeto al gobierno [illegible], se podría decir que han [illegible] en falta ó siquiera en [illegible] por la candidatura que resultó triunfante el 1.º de Marzo, [illegible] la revolucion surge sin [illegible] del gobernante que podía [illegible]. Ninguna situacion política [illegible].

El país está convulsionado, pero no por el señor Batlle y Ordoñez [illegible] los que prestigiaron su candidatura [illegible] hoy, que no hay en el compromiso del doctor Luis María Gil para jefe político de Rivera un pretexto aceptable, de la tremenda responsabilidad lanzada sobre la patria. No [illegible] ni aun suponiendo que hubiera sido violado el pacto de la Cruz [illegible] es muy discutible [illegible] el señor Batlle violar ese pacto. En lo [illegible] á jefaturas políticas respecto no [illegible] en modo expreso.—Lo [illegible] al respecto, como todos lo saben, fué una concesion personal y verbal del señor Cuestas. ¿Se obligó á lo mismo el señor Batlle y Ordoñez, con el partido nacional?—En todo caso, no le obligó [illegible] ni con la mayoría parlamentaria. No pudo hacerlo. El directorio lo [illegible], y tambien la mayoría parlamentaria. Las ofertas hechas para que [illegible] su adhesion, una vez asegurada la victoria, no fueron siquiera tomadas en cuenta. ¿Con quien, pues, iba á pactar el señor Batlle y Ordoñez? Si nada le daban, ¿cómo podía ofrecer nada por su parte?—Solo una recompensa tienen esos [illegible], y ella es la que afirma que el señor Batlle y Ordoñez subió al poder sin compromiso [illegible] con los [illegible] de la colectividad nacionalista.

Solo recordamos estos hechos para defendernos de cargos injustos, para desviar reproches inmerecidos.—Por lo demás, creemos que la hora de las recriminaciones ha pasado y que ante la inmensa desgracia que se cierne sobre la patria, solo es posible pensar en conjurarla por un esfuerzo sincero del patriotismo.—Un gran corazon que es á la vez un gran carácter, un hermano de aquel [illegible] que si viviera le bendeciría, [illegible] el país estas horas de angustia: el doctor Alfonso Lamas ha iniciado la noble empresa, y á estas horas debe estar próximo á Saravia. Es una empresa digna de todas las simpatías y de todos los aplausos. Es el esfuerzo humanitario y patriótico de quien, comprendiendo la magnitud del desastre que nos amenaza, quiere impedirlo, quiere ahorrarle á este desgraciado país, que tanta sangre ha derramado ya y tanto ha pagado su tributo al dolor y al infortunio.

La guerra solo puede ofrecer halagos, en estos momentos, á los que política o personalmente se hallen interesados en provocar un [illegible] sacudimiento. Para el pueblo trabajador y honesto, para los espíritus superiores á toda pasion que no sea la del bien, á todo interes que no sea el interes supremo de la patria, la guerra se presenta hoy con caracteres que agravan todavía sus naturales inconvenientes. ¿A donde nos llevaría? Difícilmente á nada bueno. Si triunfara el gobierno tendríamos, de un modo poco menos que fatal la política exclusivista, que traería nuevas revoluciones y nuevos desastres. Si triunfaran los insurrectos, estaríamos en presencia de una verdadera revolucion social, con todas las calamidades inherentes á ella. Y todavía si á cualquiera de esos extremos se llegara en poco tiempo! Pero no: no hay que soñar con tales prodigios. La lucha será larga, muy larga. Cuando el primer impulso haya sido contenido tendrémos la guerra de recursos, eterna, interminable, menos mortífera quizá pero mas arruinadora. Y el país, entre tanto, á qué se verá condenado! Cual será su situacion! á qué miserables ruinas quedará reducido!

Bien claro está que hablamos de un avenimiento decoroso, que mantenga intacto el principio de autoridad y no importe una humillacion para el gobierno constituido. Sobre tales bases habrá que tratar. Si es posible conseguirlo de los revolucionarios, extraviados por sus pasiones políticas pero accesibles á los dictados de la razon y del patriotismo, hagamos la paz, pensando, sobre todo, que la paz mata la guerra, ó sea que la continuidad de la primera concluye, fatalmente, por hacer imposible la segunda. Si no es posible conseguirlo, si la insurreccion se niega, por completo, á todo arreglo decoroso, entonces resultará tanto mas fuerte el gobierno en el terreno moral, tanto mas justa su actitud, tanto mas digna de la adhesion de todos los buenos ciudadanos.

Notas de Fénix

Saludable jurisprudencia acaba de establecer en Buenos Aires la cámara de lo criminal al fallar un proceso que fué ruidoso por tratarse de un sacerdote que ejercía las funciones de director de un establecimiento de correccion de menores.

Con el propósito de fortalecer la disciplina entre los asilados, se había implantado el régimen de los azotes y otras mortificaciones; pero denunciado el hecho á la justicia, ésta instruyó el sumario, comprobó el delito y castigó á los culpables.

El tribunal de apelaciones, confirmando las penas impuestas al director y demás empleados de la correccional de menores, declaró que han cometido abuso de autoridad por haber infligido vejaciones y castigos á menores que estaban bajo el amparo de la autoridad, pues no podían por ningún motivo aplicar castigos corporales ni aun con buena intencion y con fines de correccion. «El que azota por corregir, siendo empleado público, comete un abuso de autoridad».

* * *

En pleno Atlántico se acaba de jugar una partida de ajedrez entre los pasajeros de los vapores «Philadelphia» y «Lucania», que navegaban separados por una distancia de 87 kilómetros. Durante la partida, que se prolongó cerca de tres horas, las jugadas se comunicaban de un buque á otro por medio de la telegrafía sin hilos.

* * *

De la Memoria publicada por el Instituto nacional de botes salvavidas, de Inglaterra, se desprende que si durante los últimos cincuenta años las muertes ocurridas por naufragios en las costas de ese país pasaron de 30,000, en el mismo período de tiempo los botes salvavidas salvaron á 50,000 personas, que de otro modo hubieran perecido.

Los siniestros ocurridos el año que terminó el 30 de Junio de 1901, se elevaron á la cifra de 1,008, perdiendo en ellos la vida 452 personas.

* * *

En una correspondencia de Inglaterra que publica el «Étoile belge», de Bruselas, se da cuenta de un trabajo leido en la Sociedad de ingenieros civiles de Londres, en favor de la adopcion del sistema métrico de pesas y medidas. De él resulta que no es solamente la rutina la que se opone al abandono del absurdo sistema de pesas, medidas y monedas, lo cual sería muy de extrañar, dado el buen sentido práctico de los ingleses, sino que hay razones de interés que hasta ahora, y probablemente en mucho tiempo, mantendrán el antiguo sistema, tan absurdo, que en las casas de banca y de comercio nadie calcula los pesos, medidas, intereses, etc., pues los cálculos serían interminables, haciéndose todas las operaciones por tablas impresas preparadas de antemano.

En la conservacion del antiguo sistema es donde se ve el sentido práctico del comerciante inglés, pues si los cálculos son largos y embrollados, hay por contra ese sistema ventajas inapreciables: al consumidor poco le importa, ni se aprecia siquiera de la diferencia que hay para él en comprar una libra ó medio kilógramo; una yarda ó un metro; pero no sucede lo mismo con el comerciante, porque como 100 metros son 110 yardas, solo en la medida tiene ya un beneficio de 10 por ciento, lo mismo que en el peso, pues los 100 kilos equivalen á 220 libras.

En la moneda la diferencia es aún mayor, porque como un chelin se gasta en Inglaterra poco más ó menos como un franco aquí, vendiendo yardas por metros y libras por medios kilos, y fijando los precios en chelines en lugar de francos, el comerciante inglés realiza un beneficio de 25 por ciento, y aun algo más si se tiene en cuenta el cambio. Porque 10 metros de tela á 10 francos, que hacen 100 francos, se venden en Inglaterra por 11 yardas á 10 chelines ó sea, lo que es lo mismo, por 110 chelines ó 137,50 francos.

* * *

Ha sido derogada en Alemania la ley que prohibía á las mujeres asistir á las reuniones políticas. Con este motivo, «La Fronde», que es feminista antes que francesa, se felicita de tal resultado y da su más cordial enhorabuena á las mujeres alemanas.

* * *

Apropósito de fuerzas. Refiere la prensa europea (y facilísimo es comprobar el caso) que el señor Miller ha pesado recientemente una hormiga pequeña y un cigarron muerto, que ella arrastraba hacia el hormiguero, resultando que el cadáver pesaba sesenta veces más que su conductora. La fuerza, pues, desarrollada por la hormiga en el arrastre del insecto á lo largo del camino era relativamente igual á la de un hombre que, pesando 75 kilos, cargase con un peso de cuatro toneladas y media, ó un caballo que pesara 600 kilos é hiciera otro tanto con 36 toneladas.

—Para formarse idea de la fuerza muscular de las águilas, basta fijarse en que pesando el ave, por término medio, treinta y ocho kilos, y pudiendo elevar un cordero que pese treinta, la fuerza que necesita desarrollar pasa de dos caballos de vapor, ó sea un impulso de más de 550 kilos, engendrados en los músculos pectorales.

* * *

El profesor Elmer Gates ha inventado un curioso aparato, cuyo objeto es hacer experimentos sobre la voluntad. La persona con quien se quieren éstos llevar á cabo se apodera de un manubrio y va gradualmente, por su mediacion, tirando de una cuerda que se halla arrollada á una polea, la cual va lentamente ofreciendo mayor resistencia, hasta que su aumento es bien percibido por su operador, y mientras más se repitan los ejercicios de esta índole, mayor será la aptitud intelectual que permita fijar la atencion en las diferentes sensaciones de la energía muscular. En una palabra, el objeto del aparato es hacer que las funciones intelectuales, por medio de la educacion, puedan responder con más viveza, cuando se reclama su accion, de lo que lo hacen generalmente.

* * *

Según un arquitecto aleman, las dimensiones respectivas de las plazas más grandes de Europa son las siguientes:

Plaza Kleber, en Strasburgo, 11.000 metros cuadrados; la de San Marcos, en Venecia, 12.000; la Trafalgar-Square, en Londres, 20.000; la de San Pedro, en Roma, 21.000; la del Hipódromo, en Constantinopla, 23.000; la del Mercado Nuevo, en Colonia, 25.000; la de Augusto, en Leipzig, 27.000; la de Waterloo, en Hannover, 60.000; la de la Concordia, en París, 85.000; la del Municipio, en Viena, 90.000; la Real, de Berlin, 100.000, y el Campo de Marte, en París, 112.000.

Fénix.

LA INSURRECCION

ÚLTIMAS NOTICIAS

MEDIDAS MILITARES

Trabajos de arreglo

VIAJE DEL DOCTOR ALFONSO LAMAS

Suspension de las hostilidades

EL DOCTOR JOSÉ P. RAMIREZ

SU INTERVENCION PACIFICADORA

GUARDIA NACIONAL

DETALLES INTERESANTES

En la Casa de Gobierno

Desde la mañana hasta la noche hubo ayer febril actividad en las oficinas de la Casa de Gobierno y en el despacho de Guerra hasta altas horas de la noche. El Presidente y los ministros concurrieron muy temprano á palacio, celebrando acuerdos parciales, conferencias con jefes militares y trabajando incesantemente.

La presidencia estuvo visitada constantemente por diputados, senadores y otros personajes del mundo oficial.

El ministerio de Guerra y el de Gobierno estuvieron atestados de jefes y oficiales que iban á recibir órdenes.

Los pasillos, vestíbulos, atrio, escaleras y patio de palacio habían sido invadidos por una concurrencia enorme de ciudadanos y militares colorados que en gran parte iban á ofrecer sus servicios. Esa concurrencia se renovó continuamente hasta la retirada del señor Batlle de su despacho.

En el ministerio de la Guerra continuó la tarea hasta las 7 1/2 y despues se volvió á ella por la noche.

Damos á continuacion los datos que se pudieron recoger sobre el movimiento en Guerra:

Nombramiento del comandante Estanislao Mendoza para jefe del 1.º de Caballería; para segundo jefe el mayor Dufrechou; nombramiento del coronel Ricardo Flores para jefe del batallon de nueva creacion á formarse en Canelones; del coronel Pedro Ramos para jefe del batallon á formarse en Rocha; del coronel Manuel Rodríguez para comandante militar de Artigas. Este jefe parte hoy para el Salto para pasar de allí á San Eugenio á cumplir su mision. Nombramiento del coronel Genaro Caballero para el 4.º de Cazadores; del teniente coronel Ceralio Enciso para jefe del batallon á formarse en Florida; y para segundo jefe al capitan Gonzalez; para segundo comandante militar de Florida al teniente coronel Riffaud; para secretario de la comandancia militar de Canelones al comandante don Carlos Castelar; para acompañar al comandante militar de Río Negro señor Luis Batlle y Ordoñez, con el fin de formar un batallon, al comandante Villaverde, y para segundo jefe al mayor Arturo Olave. Se dispuso la reincorporacion al ejército del teniente segundo Enrique Patiño, quien pasa á prestar servicios al 2.º de Cazadores.

El Presidente de la República aclamado

Poco antes de la hora en que el Presidente de la República debía abandonar la Casa de Gobierno para dirigirse á su domicilio, empezaron á formarse en la Plaza Independencia grupos de personas, que comentando los sucesos de actualidad, esperaban la salida del primer magistrado para saludarlo á su paso. La afluencia de gente fué aumentando poco á poco hasta el punto de que el atrio de la Casa de Gobierno, la calle frente á éste y los accesos de las calles adyacentes estaban á las 7 de la tarde completamente llenos de pueblo. La circulacion de trenes y coches se hizo difícil á aquella hora, habiendo tenido por ese motivo que intervenir la policía y la guardia de palacio, para despejar los alrededores de aquel. El público formó entonces alas á lo largo de la Plaza Independencia y de los Arcos de la Pasiva, para esperar al señor Batlle y Ordoñez.

Cuando éste apareció poco después en la puerta de la Casa de Gobierno fué recibido por una salva unánime de aplausos, acompañada de vivas estruendosos al Presidente de la República, al Gobierno, á los ministros y al partido colorado.

La manifestacion se repitió al atravesar el coche de Su Excelencia por entre el público estacionado á lo largo de la calle.

Ese mismo grupo de ciudadanos, organizado poco después en columna, subía por la calle Buenos Aires hasta Sarandí, siguiendo de ésta por Cerro hasta frente á la casa del Presidente de la República.

Los manifestantes después de dar allí vivas al Presidente de la República, se retiraron por la calle 25 de Mayo, acompañando al señor Antonio Bachini, que en aquel momento salía de la morada presidencial en direccion á la imprenta de «El Día».

Frente al edificio de este colega los grupos se disolvieron, después de repetir sus aclamaciones al gobierno, al señor Batlle y á los miembros del Ministerio.

Guardia Nacional voluntaria

Por el ministerio de la Guerra se dictó anoche á última hora el siguiente decreto:

Montevideo, Marzo 17 de 1903. — Atento que numerosos ciudadanos hábiles para el servicio de la guardia nacional, se han presentado y presentan á las autoridades de esta capital, ofreciendo su contingente en las presentes circunstancias para el sostenimiento del gobierno constituido y radicacion del principio de autoridad;

Considerando: que el concurso de esos ciudadanos, á la vez que digno de ser estimado como importante elemento de accion militar, constituye una manifestacion entusiasta de la opinion pública, expresada por la juventud montevideana;

Considerando: que el gobierno de la República que ha aceptado el concurso de los ciudadanos del interior, donde se han movilizado fuerzas, debe tambien aceptar el de la capital, haciendo así honor á su decision y actitud, el presidente de la República, acuerda y decreta:

Artículo 1o. Créanse seis batallones de infantería formados por guardias nacionales voluntarios y los que llevarán del número uno hasta el seis.

Art. 2o. Cada batallon se compondrá de 200 plazas.

Art. 3o. Los ciudadanos que quieran ingresar en ellos se presentarán á las respectivas mayorías, para ser inscriptos en un registro especial y concurrir á sus cuarteles inmediatamente que sean convocados por los respectivos jefes.

Art. 4o. Nómbrase primer jefe del batallon 1o. de guardias nacionales voluntarios, al ciudadano don Carlos Travieso, primer jefe del batallon segundo, al ciudadano doctor don Eduardo Acevedo Diaz; primer jefe del batallon tercero, al ciudadano don Juan A. Smith; primer jefe del batallon cuarto, al ciudadano doctor don Claudio Williman; primer jefe del batallon quinto, al ciudadano don Justo R. Pelayo, y primer jefe del batallon sexto, al ciudadano doctor don Alejo Illarteguay.

Art. 5.o. Los señores jefes nombrados propondrán á la superioridad los segundos jefes y la oficialidad respectiva.

Art. 6o. Comuníquese, publíquese y dese al L. C.—BATLLE Y ORDOÑEZ.—EDUARDO VAZQUEZ.

Noticias de Minas

Están á la orden del día los mariscaleos. Todo el mundo pretende estar bien informado de los sucesos que se desarrollan en el país. Algunos afirmaban ayer, á pies juntillos, que en la Pedrera (departamento de Minas) las fuerzas salidas anteanoche de esta capital al mando de los coroneles Buquet y Amaro se habían encontrado con la division revolucionaria del ex jefe político de Maldonado, señor Juan José Muñoz, y que el choque había sido reñido y sangriento.

¿Cómo lo sabe? preguntamos á uno que en un círculo numeroso, daba detalles de la accion, con informes minuciosos sobre las posiciones que ocupaban las fuerzas beligerantes. No supo que contestar.

Pues bien; es inexacto que las fuerzas referidas hayan trabado pelea, como son inciertas muchas versiones desatinadas que corren.

Anoche tuvimos oportunidad de conversar con una persona que llegó de Minas en el tren de las 7 y que en el viaje encontró á las fuerzas del gobierno. Debemos á su amabilidad los siguientes interesantes datos:

A las 9 de la mañana el jefe nacionalista Celestino Alonso estuvo en la Pedrera con sesenta hombres bien armados y cortó á la altura de la estacion los alambres del telégrafo Oriental y del ferrocarril. La fuerza pretendió llevarse el aparato, pero el señor Alonso, que es amigo del jefe de la estacion, intervino oportunamente para impedirlo.

A la hora en que Alonso pasaba por la Pedrera, los dos escuadrones del regimiento 3.º de Caballería que salieron con el coronel Amaro estaban al lado del puente de Pando.

Se decía que el señor Juan J. Muñoz había pasado con cerca de mil hombres por Solís Chico, á inmediaciones de la estacion Tapias; pero este dato no ha sido confirmado.

Nuestro informante dice que en Minas casi se ignoraba lo que ocurría en el país. La mayoría de la poblacion recibía con incredulidad la noticia de que la campaña estaba convulsionada y solo conocieron los sucesos por los informes de los diarios de la capital.

Sin embargo, las autoridades habían consagrado toda su actividad en la víspera, á arrear con cuanto caballo encontraban. En la ciudad se apoderaron hasta de los caballos de los coches.

A las 4 1/2 de la tarde, cuando el tren pasó á la altura de Pedrera, el coronel de milicias Basilisio Saravia, que manda en jefe de las fuerzas á órdenes de los coroneles Buquet y Amaro, estaba acampado sobre la vía, junto al alambrado. Los pasajeros pudieron reconocer á los jefes, á quienes saludaron desde las ventanillas. Según cálculos de algunos, sumaban 300 hombres.

A las 6 de la tarde llegó á Toledo, precedido de una máquina exploradora, el tren que conducía al 1.º de Cazadores. Este batallon debe haberse incorporado á la division de Basilisio Saravia á las 7 de la noche.

Salida del 1.º de Cazadores

Ayer á las 5 p. m. partió en tren expreso para la estacion Solís Grande, en el departamento de Canelones, el batallon 1.º de Cazadores, comandado por el coronel Carmelo Ventura.

El referido cuerpo va considerablemente reforzado, pues lleva quinientos veinte hombres bien armados y municionados y ha sido dividido para su mejor organizacion en compañías de ciento treinta plazas cada una, al mando respectivamente de los capitanes Bazzano, Rodríguez, Perruchetti y Eiras.

Lleva consigo diez carros de municion cuyos cajones contienen un total de ochocientos mil tiros de mauser.

En el mismo tren partieron varios estudiantes de medicina y algunos jóvenes que prestan su concurso voluntario á la defensa del gobierno.

Al salir el ferrocarril de la estacion Central, la concurrencia que se hallaba allí estacionada vivó frenéticamente al batallon 1.º de Cazadores, al coronel Ventura, á la patria y al presidente de la República.

Partida del general Muniz

En el tren de las 10 y 45 partió anoche para el Durazno el general Justino Muniz, nombrado, como se sabe, comandante del ejército de operaciones al Sud del Río Negro.

En el mismo convoy y á las órdenes de dicho jefe salió tambien la mitad del batallon 4.º de Cazadores al mando inmediato del comandante Tarabal y ciento veinte hombres del Regimiento 3.º de caballería, comandados por el teniente coronel Luis Dentone.

El general Muniz lleva como ayudantes á los siguientes oficiales: sargento mayor Julio Coralio Erraso, capitan Iturria, teniente Zufriateguy, comandante Lopez y señores Pedro Manini y Rios, Héctor Gomez y Emilio Frugoni.

Lleva esta fuerza para el Durazno dos millones de tiros [illegible] entre carabinas, remingtons y mausers.

Según nos manifestó el general Muniz, hasta el jueves á la tarde no saldrá del Durazno con su ejército, pues antes tiene que organizar las divisiones, proverías de correaje, caballadas y otros pertrechos necesarios para poder marchar.

Crée que mañana á la tarde su ejército se compondrá de dos mil quinientos á tres mil hombres, distribuidos en la siguiente forma:

Regimiento 5.º de Caballería, al mando del coronel Cándido Viera que consta actualmente de 400 plazas. Regimiento 2.º de Caballería, comandado por el coronel Pablo Galarza con 600 hombres: Urbana del Durazno con 200 hombres; la mitad del batallon 4.º de Cazadores, con 250 hombres; la mitad del Regimiento 3.º de Caballería, compuesto de 120 plazas; la Urbana de la Florida, con 250 hombres; los batallones cívicos que están organizando en Canelones y Florida los coroneles Ricardo Flores y Ventura Rodríguez y otras fuerzas reclutadas en el Durazno por los coroneles Parallada y Braulio Islas.

La caballada del ejército se compondrá de cuatro mil animales, de los cuales dos mil se hallaban ya anoche en el Durazno.

El general Muniz dividirá su ejército en divisiones, dando el mando de la primera al coronel Cándido Viera, de la segunda al coronel Braulio Islas y de la tercera al coronel Pablo Galarza.

En la estacion del Ferrocarril estuvieron á despedir al general Muniz, además, de los miembros de su familia, el ministro de la Guerra general Vazquez, el general Ricardo Estevan, los coroneles Guillermo Ruprecht, Antonio Etchevarría, Zoilo Pereyra, Antonio M. Marquez, comandante Calleriza, mayores Leon Muñoz, Bartolo Sanguinetti y otros militares.

Al partir el ferrocarril la concurrencia que se hallaba en la estacion vivó al general Muniz, al Presidente de la República, á la libertad y á la patria.

Varias máquinas exploradoras salieron antes del convoy.

A organizar una division

Anoche salió para Fray Bentos el vapor «Corsario», de la casa Lussich. Ha sido fletado por el gobierno para conducir armamento y municiones al departamento de Río Negro, donde se formará una division de milicias.

Conduce el «Corsario» al señor Luis Batlle y Ordoñez hermano del Presidente de la República. Lo acompaña el mayor Arturo Olave, para auxiliarlo en la movilizacion de las fuerzas. Va tambien un cuadro de oficiales.

En el «Corsario» se embarcó el práctico mayor de la Nacion, señor Braulio Valverde.

Trabajos de arreglo

En las primeras horas de la tarde empezó á circular la noticia de que el doctor Alfonso Lamas salía de un momento á otro al encuentro de Saravia con el fin de proponerle una fórmula de paz.

Y la noticia era cierta.

El doctor Lamas despues de cerciorarse del estado de ánimo de Aparicio Saravia, con quien estuvo en comunicacion telegráfico-telefónica, y habiendo arribado á la persuasion de que el caudillo estaba dispuesto á un avenimiento, celebró dos largas conferencias con el señor presidente de la República, movido por el plausible deseo de ahorrar al país nueva efusion de sangre.

El resultado fué que el doctor Lamas saliera á las cinco de la tarde para Nico Perez, desde donde tratará de aproximarse á Saravia, que viene desde Melo, Río Negro abajo, al frente de mil quinientos hombres.

Agregaremos que antes de ponerse en viaje el doctor Lamas, el gobierno y los revolucionarios se comprometieron á evitar todo encuentro hasta que la negociacion termine en cualquier sentido.

Acompañan al doctor Lamas el comandante Lidoro Pereira y los doctores Fonseca y Lussich.

Intervencion del doctor Ramirez

El doctor Alfonso Lamas, una vez resuelto á entrar en accion, solicitó con instancia el concurso del doctor José Pedro Ramirez, quien fué visto con el mismo objeto por el doctor Manuel Quintela y por otros ciudadanos nacionalistas y colorados que le pidieron tambien que celebrara una entrevista con el presidente de la República.

Esta se efectuó, prolongándose durante un buen rato.

El resultado de la conferencia no se conoce, pero lo cierto que el doctor Ramirez salió á las doce y media de la noche, en tren expreso, para Nico Perez, acompañado por don Pedro Risso.

Nada se sabe respecto de las bases posibles de avenimiento, pero se considera que debe ser condicion fundamental é includible la eliminacion de los jefes políticos sublevados contra los poderes constituidos.

Medidas extraordinarias

El Poder Ejecutivo dictó ayer algunas medidas extraordinarias de seguridad.

Figura entre ellas la prohibicion de salir de la ciudad por la vía terrestre ó fluvial sin pase expedido por la Jefatura.

En el puerto y en la estacion del ferrocarril se desplegó ayer la mayor vigilancia para hacer efectiva la medida. Numerosas personas que veranean en los pueblos de los alrededores y que ignoraban la prohibicion decretada, fueron sorprendidas en la estacion por el aviso de que debían solicitar el pase si querían tomar el tren.

En la Jefatura se concedió el permiso á todas las personas que justificaron la necesidad de salir de la ciudad.

Hé aquí el aviso que nos remite la Jefatura y cuyo conocimiento interesa á la poblacion:

La Jefatura Política hace saber á las personas que necesiten salir de la Ciudad por vía terrestre ó fluvial, que los pases respectivos se expiden los días hábiles de 9 á 12 a. m. y de 2 á 5 de la tarde y los días feriados de 9 á 12 solamente.

Los extranjeros deben justificar serlo para obtener los pases.

Los nacionales deben solicitar los pases con 24 horas de anticipacion, justificando la necesidad de salir de la Ciudad.—Montevideo, Marzo 17 de 1903.—Juan Bernassa y Jerez.

¿Donde está Saravia?

En los presentes momentos nada más interesante que conocer el paradero del caudillo nacionalista señor Aparicio Saravia.

Despues de la conferencia con los delegados del directorio señores Aureliano Rodríguez Larreta, Carlos A. Berro y Manuel R. Alonso, que tuvo lugar anteayer lunes en Santa Clara de Olimar, el caudillo se retiró, con rumbo desconocido.

Los telegramas de carácter oficial que informaban sobre el jefe revolucionario lo daban al frente de 1500 hombres, Río Negro abajo.

Se ha supuesto que trate de llegar á Mansavillagra, centro tal vez de sus operaciones ó sitio de concentracion de fuerzas.

Sobre la sublevacion en Maldonado

Se han trasmitido por chasque á Punta del Este los siguientes detalles relativos al levantamiento en Maldonado. El jefe sublevado obligó al gerente de la sucursal del Banco á hacer entrega de los fondos procedentes de la recaudacion de receptoría, que ascendían á unos 7.000 pesos. Aún cuando la sucursal tenía 68.000 pesos en depósito y cuentas corrientes, el jefe del movimiento dispuso que no se tocara un solo centésimo.

El señor Muñoz procedió con gran actividad á organizar la marcha y reconcentracion de policías, pasando á la noche por Piriápolis donde se recogieron los caballos disponibles. Una version que ignoramos qué fundamento puede tener, daba como adheridos al movimiento algunos colorados, lo que no parece creible. Se decía que la fuerza al llegar á Solís Grande en el Paso Real alcanzaba á unos 700 hombres. Allí tuvo diversas incorporaciones.

Suponíase que el señor Muñoz buscaba con el movimiento producido acercarse á punto conveniente para que se le incorporaran los contingentes de Canelones, al mando de Celestino Alonso y otros caudillos.

En Maldonado se hizo cargo de la jefatura el juez letrado organizando con vecinos una vigilancia de seguridad.

En Canelones

Anteayer al anochecer, mientras el general Meliton Muñoz se ocupaba de reunir la division colorada, se comenzó á notar en los diversos caminos de las afueras un gran movimiento de gentes á caballo, con recado, ponchos y maletas que marchaban á reunirse en puntos determinados. El levantamiento tambien se pronunciaba allí teniendo como jefe al coronel don José Saura.

Se agregaban otros jefes de menor categoría como Claudio Carballo, etc. que lograron salir á campaña con grupos pequeños.

Todos los que se adhirieron al levantamiento recibieron buenas armas y abundante provision de tiros.

La sublevacion en Flores y San José

El ministro de Gobierno recibió ayer un telegrama del señor Héctor Bosch, jefe político de Flores, dándole cuenta de que á las cinco de la mañana había sido sorprendido por la noticia de la sublevacion de las tres cuartas partes del departamento que administra, en combinacion con los elementos locales del partido nacionalista.

El señor Bosch agrega que al enterarse de los sucesos, se dirigió á la Jefatura Política, encontrándola ocupada por los insurrectos.

El jefe político de Flores termina su despacho, prometiendo enviar detalles en oportunidad, pues la premura del tiempo le impedía suministrar por el momento otros datos al gobierno.

Por noticias particulares se sabe que el jefe político señor Bosch fué arrestado en los primeros momentos por las fuerzas revolucionarias y puesto en libertad mas tarde, cuando éstas se posesionaron de la Jefatura.

Esta fué tomada por el coronel José Gonzalez, quien mandó levantar un inventario por escribano público. Se hace ascender á 500 hombres la fuerza sublevada á órdenes del jefe Gonzalez.

—Se nos informa que las fuerzas sublevadas en San José abandonaron el pueblo ayer, cerrando antes la Jefatura.

El coronel Guillermo García

Dimos ayer la version corriente de que el coronel Guillermo García se encontraba al frente del movimiento revolucionario de San José. Ayer hemos sabido que este prestigioso jefe no ha salido de Montevideo.

Regreso de los comisionados nacionalistas

Ayer tarde, en el tren de Nico Perez, regresaron los delegados del directorio señores Carlos A. Berro, A. Rodríguez Larreta y Manuel R. Alonso, que habían ido á celebrar una conferencia con el señor Saravia.

Numerosos amigos concurrieron á la Estacion Central á recibir á los viajeros.

Estos se mostraron muy reservados, comprendiendo que, dado el estado de la situacion debe procederse con suma discrecion.

Por nuestra parte hemos podido conseguir estos detalles relativos al viaje:

El domingo salieron de la capital, llegando á Nico Perez, donde se les había preparado un break para seguir viaje, ignorando el rumbo, pues allí recibirían chasque de Saravia.

Así ocurrió, y se pusieron en marcha, sin pérdida de tiempo, llegando á Santa Clara de Olimar el lunes á las 7 a. m.

Saravia llegó pocos momentos despues, solo y en carruaje, conferenciando con ellos largamente y agotando los temas tratados.

Por la tarde los comisionados se pusieron en viaje de regreso, encontrándose ayer aquí.

Los comisionados estuvieron reunidos con los demás compañeros del directorio, sin que dejaran traslucir el asunto de que trataron.

Club «Vida Nueva»

Anoche sesionó la Comision Directiva de este centro colorado, resolviendo por unanimidad crear con los elementos de sus asociados y juventud colorada un batallon cívico de cuatrocientas plazas.

A efecto de llevar á la práctica este pensamiento, sin dificultades, se decidió nombrar una comision delegada compuesta de los señores Alberto Zorrilla, Oscar Ferrando y Olaondo y Benito J. Montaldo, para que se entrevistara con el señor Presidente de la República, y al exponerle la resolucion adoptada, solicitara del gobierno su concurso en la forma de equipos, armamento, etc.

La entrevista con el señor Presidente tuvo lugar anoche, el cual dijo que consideraba honroso para su gobierno la actitud que asumía la juventud colorada en este caso; que acababa de dictar un decreto llamando á la guardia nacional, pero que no obstante esta circunstancia, la Comision Directiva del club «Vida Nueva» podía dirigirse por nota al gobierno haciéndole conocer su resolucion, la que sería resuelta de acuerdo con el ministro del ramo.

Hoy á las cinco se reune la referida Comision Directiva, la que una vez impuesta de la gestion de sus delegados, pasará la nota requerida por el señor Presidente de la República.

La «Rivera» y la «Suarez»

La cañonera nacional «Rivera» debe encontrarse ya en La Paloma. Salió de nuestro puerto ayer á las 2 de la tarde, favorecida por buen tiempo, conduciendo á su bordo al coronel Manuel Carabajal y al jefe político de Rocha, señor Lezama.

Lleva municiones y armamento en abundancia.

La «Suarez» que se encontraba en Paysandú, recibió orden de bajar á la capital y se puso en viaje ayer, debiendo encontrarse hoy aquí.

La division de Artigas

Hoy debe partir para Artigas el coronel Manuel M. Rodríguez, nombrado por el gobierno para organizar la division del departamento de Artigas.

El coronel Rodríguez ha formado el cuadro de jefes y oficiales de su division, en la siguiente forma:

2.º jefe de la division coronel Pedro Ramos, comandante del primer cuadro de la misma sargento mayor Eduardo de Costa, jefes de escuadrones capitanes Leonardo Vila, teniente 1.º Pedro Oneto, teniente José V. Calvo, teniente Manuel M. Rodríguez.

Son alféreces de la division los señores Arturo Gil Rodríguez, Manuel Casal y Oscar de Palleja y secretario del coronel Rodríguez el señor Juan Rodríguez.

El Parque Nacional ha quedado encargado de proveer al jefe de la division de Artigas de todo el armamento y municiones que necesite.

La caballada para la tropa que formará dicha division será adquirida en la estancia de don Nicanor Amaro situada en el Salto.

El coronel Angel Casalla

Es sabido que el Poder Ejecutivo nombró anteayer al coronel Angel Casalla para organizar la division del departamento de Minas.

El referido militar celebró una conferencia con el ministro de la Guerra manifestándole á éste que por causas especiales no podía aceptar el nombramiento que le confirió el Presidente de la República.

Es muy posible que los servicios del coronel Casalla sean utilizados para otro destino.

Los alumnos de la Academia Militar

Es muy posible que hoy el Poder Ejecutivo ordene que todos los oficiales que han terminado este año su carrera en la Academia General Militar, como así mismo los cadetes de cuarto y quinto año de la misma, pasen á los cuerpos de la guarnicion á prestar servicios.

Los restantes cadetes actuarían como refuerzo militar para la [illegible].

Vigilancia en los clubs

Se ha dispuesto se observe una activa vigilancia en todos los clubs nacionalistas establecidos en Montevideo.

En la puerta de cada uno de esos centros será colocado un imaginaria á fin de impedir el estacionamiento de gente.

Varios clubs, en prevision de lo que pudiera ocurrir, se han apresurado á retirar las armas y documentos de importancia que tenían en sus locales.

Militares presentados

He aquí la lista de los militares que hasta las 4 p. m. del día de ayer se habían presentado á ofrecer sus servicios al gobierno:

Capitan Arturo Aprile, capitan Antonio Alvarez, sub teniente Julio Astrago, sargento mayor Florentino Araujo, teniente coronel Nicasio Arellano capitan Valentín Avella y Escobar teniente de Federico Alvarez, teniente primero Felipe Arenas, capitan Ramon Barros, capitan Jaime Bravo, capitan Epaminondas Bachini, alferez Juan Boleche, capitan Teodoro Baez, teniente primero Julio Chiapparo, capitan Cazenave, capitan Julio L. Canto, teniente 1.º José Cruces Santes, capitan Juan Croveto, alferez Emilio Conforte, capitan Eduardo Da Costa, capitan Juan José Corrales, teniente primero Gilberto Costa Brie, alferez Arturo Dabra, capitan Domingo Emilio, capitan Pedro Echevarría, sargento mayor Eustaquio Fernandez, teniente Eduardo Flores, mayor Isabelino Flores, sargento Domingo Gusman, teniente Alberto Gonzalez, teniente Eduardo H. Grawert, alferez Aquiles Gubitossi, alferez Arturo Guimaraes, sub teniente Juan Gardiola, sargento mayor Roberto Hermida, coronel Andres Latapie, teniente coronel Primitivo Larrobla, teniente primero Eduardo V. Lopez, teniente segundo Pedro Maschi, sargento mayor Julio Miranda, sub teniente Ricardo J. Martinez, teniente primero Blas Marques, sargento mayor Leon E. Muñoz, teniente coronel Francisco Montero, alferez Herminio De María, alferez Héctor Marfetan, alferez Isidro Martinez, teniente primero Ricardo Martinez, sargento mayor Lorenzo Mascaró, sargento mayor Manuel Muniz, alferez Prudencio Nebel, sargento mayor Arturo Olave, sargento mayor Ricardo Olivencia, teniente coronel Marcelo Arellano, capitan Rufino Pereda, teniente segundo Carlos A. Piñeiro, teniente coronel Juan A. Pintos, teniente primero Alejandro Pozzolo, teniente coronel Juan C. Quinteros, sargento mayor Florencio Quinteros, capitan Domingo Ramasso, coronel Eustaquio Ramos, capitan Venancio Ruiz, teniente coronel Clodomiro Sanchez, teniente segundo Juan José Santos, capitan Santos, capitan Dubedi Suarez, teniente segundo Raul Usher, teniente segundo Floro B. Varela.

Los nacionalistas de Las Piedras

Del vecino pueblo de Las Piedras han desaparecido todos los jóvenes de filiacion nacionalista.

La desaparicion empezó anoche y esta mañana ya no quedaba uno en el pueblo.

Se supone que todos estos jóvenes se han reunido en algun punto de los alrededores de Las Piedras y que se incorporarán al núcleo del ejército revolucionario.

Manifestacion de protesta

Se nos pide la publicacion de las siguientes convocatorias:

Se invita al pueblo nacional y extranjero para concurrir hoy 18 de Marzo á las 4 de la tarde á la plaza Cagancha, para realizar una manifestacion de protesta contra la rebelion armada que acaba de producirse y hacer al mismo tiempo acto de solidaridad con el Presidente de la República por las medidas adoptadas para sofocarla.

Montevideo, Marzo 18 de 1903.—F. L. Pittaluga, Enrique Queirolo, Juan Carlos Mortorio, Juan Carlos Carve, Enrique Martinez Vigil, B. Idoyaga Kendall, Juan Fernandez Langlois, Carlos Pauflier, Domingo B. Aguirini, Luis G. Viale, Juan C. Quinteros Delgado, C. Vila Gomensoro, Luis H. Balbiz, Julio B. Zavalla Arturo M. Vallejo, Pedro Ascoaguy, Manuel Freitas, Rafael Schiaffino, Adolfo Orellano Juan José Sentubery, Luis P. Barbella, Federico Paullier, Juan B. Schiaffino, Jorge A. Ballestero, Alfredo A. Lens, Servando Montero, Ananías Mendiera, José Gialdroni, Carlos L. Perez, Arturo García, Enrique Caffera, Eduardo Sanguinetti, Cesar Deffemini, Ricardo Acosta y Lara, Antonio Queirolo. (Siguen las firmas).

Al partido Colorado.—Debiendo realizarse hoy á las [illegible] de la tarde una manifestacion pública, de simpatía al Presidente de la República, se invita al partido colorado á adherirse á ella, como acto de protesta contra la revolucion encabezada por Aparicio Saravia.—Juan B. Schiaffino, Enrique Martinez Vigil, Juan Carlos Carve, F. L. Pittaluga, Domingo B. Aguirini, Delfino Barbier, Enrique Queirolo, Juan Carlos Mortorio, F. Pittaluga (hijo), Carlos Paullier, Camilo Vila Gomensoro, Carlos A. Bentan, Luis G. Viale, Juan C. Quinteros Delgado Juan Fernandez Langlois Arturo M. Vallejo, Manuel Freitas, Julio B. Zavalla, Felipe Iglesias, Adolfo Arellano, Juan Izberto, Servando Montero, M. Ortiz Garzon, Valentín Medina, A. Ortiz Garzon, Antonio Gelabini, José P. Canevaro, Enrique P. Martins, Alfredo A. Lens, Victoriano Reynes, Carlos L. Perez Alfredo Castillo, Pedro Abelle, J. P. Castegne, Juan F. de la Banderas, José Iglesias Fernandez, Santiago Zerolo, Manuel Colazo, Pastor García, Rodolfo Alvarez, Mario Ponce y Segura, [illegible] Islas, Vicente Taglé, José Gialdroni, Ananías Mendiera, Manuel Ercole, Ricardo Acosta y Lara, Alejandro [illegible], Antonio Queirolo. (Siguen las firmas).

Pedido al gobierno argentino

De nuestro servicio telegráfico sacamos el siguiente despacho:

Buenos Aires, 17—El gobierno oriental se ha dirigido al de este país solicitando que se adopten medidas para impedir el paso por aquel territorio de revolucionarios armados que preparen elementos en las costas argentinas. Se le contestó que el gobierno argentino no ha permitido nunca la organizacion ni el pase de elementos revolucionarios para las fronteras extranjeras. En consecuencia las autoridades nacionales impedirán la reunion y embarque de revolucionarios armados. Por el momento el gobierno no ha adoptado ninguna resolucion extraordinaria continuando la vigilancia de las costas á cargo de las subprefecturas.

Los presos políticos

Se efectuaron anoche nuevas prisiones de ciudadanos nacionalistas.

No habiendo comodidad en la Jefatura para alojar á todos los presos, fueron trasladados á la Inspeccion de la 2.ª zona los señores doctor Juan B. Morelli, coronel Ardemas y el jóven Arsmendi.

Fueron puestos en libertad ayer el comandante nacionalista José Brito, el mayor Berquin y el joven Pedro Aldao.

Entre los detenidos anoche figuran los ciudadanos Juan Crosa, Leonel Varela, Luis G. Oses, Jacobo Cenesse y Juan P. Astiazu.

[illegible]

Reunion de la Cámara de Diputados

La Cámara de Diputados se reune hoy á las 3 p. m. á pedido de varios de sus miembros. Se supone fundadamente que la reunion se relaciona con los sucesos de actualidad.

Del diputado Pereda

El señor diputado Setembrino E. Pereda ha hecho saber al Presidente de la República que estaba dispuesto á embarcarse para Paysandú para entonar la fibra patriótica de sus correligionarios, habiendo enviado, desde luego, el adjunto telegrama al Presidente del «Club Rivera» de aquella ciudad:

«A Casimiro Perez, presidente Club Colorado «Rivera» de Paysandú:—Nacionalistas levantáronse Rivera, Cerro Largo, Maldonado, San José. Correligionarios club deben rodear autoridades defensa instituciones, partido, pues adversarios carecen razon. Nómbrose ahí comandante militar Mauricio Rodríguez.—Setembrino E. Pereda.»

Cruz Roja Uruguaya

La comision de la Cruz Roja Uruguaya se reunió ayer tomando las siguientes resoluciones, después de constituirse en sesion permanente:

Pasar una nota al ministerio de Gobierno pidiendo se ponga en vigencia el decreto de fecha 29 de Agosto de 1898 que prohibe el uso de las insignias de la Cruz Roja á personas agenas á la institucion: otra al gerente del Telégrafo solicitando la exoneracion del servicio telegráfico; colocar un aviso en el Hospital de Caridad solicitando los servicios de los señores médicos y practicantes para el caso que sean necesarios; pasar una circular á las comisiones departamentales exhortándolas á cumplir con diligencia sus cometidos y hacer un llamado á la caridad de la poblacion para aumentar los fondos de la institucion.

También resolvió dirigir á las comisiones departamentales la siguiente circular-telegráfica:

—El comité central y la sub-comité de la Cruz Roja Uruguaya confian en que esa comision activará los trabajos de auxilios en la presente guerra civil, preparando el local y material de curacion.

Recuérdase circular de 27 de Marzo de 1897.—Montevideo, Marzo 17 de 1903.

Hé aquí las contestaciones recibidas: Presidenta Cruz Roja de Porongos á comité central.—Porongos, Marzo 17—Señora presidenta: Cruz Roja constituida debidamente y pronta para prestar los auxilios necesarios. Pedimos útiles.

—San Fructuoso, Marzo 17—Señora presidenta de la Cruz Roja Uruguaya, Aurelia Ramos de Segarra.—Montevideo.—Comunico haber organizado la comision de caballeros dispuestos á auxiliar heridos, cuando fuere necesario.—Esperamos órdenes.—Inés S. de Gonzalez, presidenta.

Aviso—Se invita á los señores médicos, cirujanos, practicantes y estudiantes de medicina y cirujía que deseen inscribirse en la Cruz Roja para prestar sus servicios á esta institucion en el presente caso de guerra, lo hagan á la mayor brevedad en el registro abierto en la sala de sesiones, calle Cerrito núm. 337.—Montevideo, Marzo 17 de 1903.—El comité central.

El capitan Eladio Blanco

La policía dictó ayer orden de prision contra el capitan nacionalista Eladio Blanco, con cuyo paradero no ha podido darse.

Créese que el referido oficial ha partido para incorporarse al ejército revolucionario.

Otras noticias

Se asegura que el Poder Ejecutivo ha mandado llamar al sargento mayor Arturo Isasmendi con el objeto de confiarle el mando de un cuerpo de artillería que se piensa organizar.

—Partió anoche para el Durazno el teniente 1.º Federico Möller de Berg con el objeto de incorporarse á la division que manda el general Justino Muniz.

El señor Möller de Berg que actualmente es jefe de los Corrales de la Barra de Santa Lucía, solicitó antes licencia de la Junta para poder abandonar el puesto.

—Por el ministerio de Gobierno se dispuso ayer que las policías de todos los departamentos de la República destaquen gente armada en todos los puentes y alcantarillas á fin de evitar que los revolucionarios los hagan volar.

A los encargados de hacer esa vigilancia se les ha proveído de armamento y municiones.

Tambien se les ha dado carpas para que puedan guarecerse durante la noche.

—Personas llegadas de Flores nos comunican que ayer fueron adquiridos en una estancia de la 4.ª seccion de dicho departamento cuatrocientos caballos para la division del Durazno.

Los caballos fueron comprados á catorce pesos cada uno y ha sido encargado de remitirlos al Durazno el señor Manuel Sarracino.

SALUD PUBLICA

LA TIFOIDEA

En vista de haber recibido denuncias de que en las jurisdicciones del Paso del Molino, Pocitos, Reducto, Atahualpa y Barrio Reus, han ocurrido en estos últimos días diversos casos de tifoidea, el doctor Lapeyre ha nombrado varias comisiones para inspeccionar los aljibes de esas localidades.

Al mismo tiempo harán una prolija inspeccion en todas las casas de inquilinato de dichos parajes, prohibiendo terminantemente á los inquilinos arrojar aguas servidas á la calle.

Vida Social

FIESTAS Y REUNIONES

Un grupo de señoritas y jóvenes que veranean en el Paso de las Duranas organiza para mañana una cabalgata á Las Piedras.

—Para el 25 del corriente se anuncia en el «Victoria Hall» el primero de los conciertos que se darán en ese centro en la temporada de Otoño.

El concierto será de beneficencia y lo organiza el «Young Men's Club».

—Se ha inaugurado con mucho éxito la rifa que á beneficio de la iglesia del Paso de las Duranas ha organizado una distinguida comision de damas.

El local en que se halla instalada ha sido durante las tres noches que hace que está abierto el punto de cita de las numerosas y distinguidas familias que veranean en esa alegre localidad.

BODAS—

El lunes próximo á las 9 1/2 de la mañana se efectuará en la iglesia de N. S. de Lourdes la boda del señor Conrado Hechs con la señorita Sara García Rodriguez.

VIAJEROS—

Partió ayer para Buenos Aires el doctor F. Texo y su señora esposa.

—Con el mismo destino salió la señora Arteaga de Suffern acompañada de sus hijos.

—Es esperada hoy de regreso de su estancia en Chamizo la señora Cesaria de Muñoz acompañada de su hija Alcira.

—Regresó á Buenos Aires acompañado de su familia el señor Mariano de Vedia.

ENFERMOS—

Sigue siendo de cuidado el estado de salud de la señora Rosa Albacaverria de Jackson.

—Mejorada se encuentra la niña María Amalia Martinez Vigil.

—En vías de un completo restablecimiento se halla el jóven Roberto Etchevarry.

NECROLOGICAS—

Falleció ayer de mañana tras larga y penosa enfermedad la joven señora Zelmira Acevedo de Salom, persona muy apreciada por las bellas prendas de carácter que le adornaban y emparentada con conocidas familias de nuestra sociedad.

—Hoy se rezará en la iglesia Catedral un funeral en memoria del joven Enrique Rosello.

—Falleció antenoche el señor Manuel Villar. A su entierro, efectuado en la tarde de ayer, asistió una numerosa concurrencia.

FOLLETIN 3

P. B. GHEUSI

BAJO EL VOLCAN

Prefacio de Camilo Flammarion

I

¡La ciudad sepultada

—Ya lo ve usted, señorita—observó el jefe de la gente—debemos renunciar á recoger un fragmento de mueble, de caja de hierro ó de bóveda amurallada; todo ha sido dispersado y deshecho. Se hace tarde, por otra parte, y el volcan ruge con violencia creciente; una granizada de piedras comienza á llover á nuestro alrededor; sería prudente alejarnos.

La joven, muy pálida, presa de una angustia de agonía, intentó ganar un instante mas.

—Al resguardo de esa roca enorme—murmuró ella—las ruinas derrumbadas habrán quedado en su puesto; ¿quiero usted que intentemos asegurarnos de ello?

La pared exterior, en ese sitio, había caido de un golpe y, debajo del hueco de una ventana, pudimos desprender los restos de una mesa aplastada, cuyo cajon abierto, manchado aún con un fango ennegrecido por el contenido de un tintero, dejaba ver una cartera. La señorita Delbert se apoderó de ella febrilmente y se puso á leer las hojas, cuya letra le hizo estremecer.

—Era el cuarto habitado por el señor Roberto—precisó el criollo con una especie de inquietud sospechosa…—Y esa cartera era suya.

Hizo un gesto maquinal para tomarla.

—Yo la guardo—le dijo secamente la joven, mirándole con un asombro que acrecentó su despecho.

Un rugido de los cráteres de la montaña nos avisó el peligro creciente que corríamos; nos pusimos en retirada, llevándo á nuestra gente con nosotros hasta los botes de refugio, en la embocadura del rio, transformado en torrente de fango humeante.

En el pánico del pequeño grupo no pudimos menos de admirar, á pesar de nuestras prevenciones, la sangre fria y el vigor del tenedor de libros de la casa Balisier.

Alerta, aguerrido ya contra los peligros de exhalaciones mortales de las grietas, la amenaza de los abismos de cenizas y de aludes de piedra guió á la joven con un acierto que ella le agradeció sin restriccion.

Muy conmovido, pretendió que su deber le ponía á las órdenes de la heredera del armador; ella aceptó las ofertas del criollo, y le encargó reunir, para el dia siguiente, un grupo mas numeroso que el nuestro, que se esforzara en llegar á los subsuelos de la casa.

Despues se despidió de nosotros con una afabilidad agradecida que nos conmovió. El encargado organizaba el regreso de la flotilla á las luces lívidas de un crepúsculo empañado de polvo.

A bordo del remolcador en que Toussaint Marlet acababa de instalar á la joven, reinaba un silencio triste, mezcla de consternacion, de abrumamiento y dolor. Todos los ojos, á medida que el vapor se alejaba de la orilla desierta, presa de las convulsiones de los cataclismos, permanecian fijos en la llanura fúnebre, cubierta de una mortaja de cenizas, donde ya no se adivinaba el esqueleto de la ciudad sepultada, mientras los relámpagos culebreaban por entre los montes funestos, oscurecidos por torbellinos rugientes.

Entonces, en el sol pesado que caia, un sollozo desesperado rompió el estupor mudo de los testigos, el recogimiento respetuoso de los salvadores y de las víctimas; Germaine Delbert, extenuada, lloraba amargamente su ensueño aniquilado.

II

Los últimos dias de San Pedro

Es de noche. Un sueño febril reina en Fort-de-France. De vez en cuanto, un gemido, un llamamiento desolado se levanta en la calle. Sobre el vidrio cerrado, manchado de ceniza fina, el reflejo de un brasero á cuyo alrededor se han alargado, en la esquina de la calle, palpita y agoniza.

Germaine lee las notas escritas por Roberto Le Camus.

Abril 7 de 1902.

…He salido del pueblo de Santa Ana y he regresado, muy inquieto, al Fonds-Coré.

El señor Balisier, al verme, se ha tranquilizado de pronto.

—¡Al fin estás aquí, Roberto! ha exclamado con alegría infantil. Ahora, doctor, no me moriré sino mañana. Déjeme solo con él porque tengo que decirle muchas cosas.

He acompañado al médico hasta mas allá del dintel; me ha estrechado las manos sin decirme una palabra.

Su mirada ha confirmado las palabras del moribundo; mañana estaré solo en el mundo. El amigo de mi padre habrá expirado—el único compañero de mi salvajismo y tristeza.

—No te aflijas, me ha dicho con una sonrisa que me hacia daño.

Comprenderás que no muero, para tí, tan completamente como para los demás. Te he considerado siempre como mi hijo adoptivo y has llegado á ser mi mejor compañero; tenemos pues lazos que el accidente de mi muerte no romperá, con mi sobrina Germaine has tenido las predilecciones de mi corazon; te acuerdas de ella ¿no es verdad?

Al oir el nombre de Germaine Delbert, me he ruborizado y el excelente viejo ha soltado la carcajada satisfecho por esta muda confesion. Entonces me ha exigido mi confesion entera y no le he ocultado nada de mis sueños.

Hace diez años que la hija de su hermana vino á la Martinica á pasar el otoño inolvidable; yo tenia cinco años mas que ella: me convertí al momento en el esclavo de sus menores caprichos.

Los juegos de la huérfana y del precoz adolescente animaban la tranquila quinta: el Sr. Balisier nos miraba correr, y disputarnos amistosamente con una satisfaccion de abuelo.

La turbulencia de la adorable muchacha triunfaba de mi apatía y transformaba todo mi carácter. Una tarde quise pegar á la negra Mahena, que había asustado á la reinecita, como todos la llamaban en el Fonds-Coré; y comprendí por la intensidad de mi pesar la ternura que la profesaba.

Cuando ella regresó á Francia, estuve tan enfermo que el señor Balisier pensaba enviarme á Paris para restablecerme. Germaine, que había entrado en el convento, tenía que sujetarse á una disciplina rigurosa.

Yo la hubiera visto apenas y mi anciano amigo se hubiera quedado tristemente solo en la Martinica.

Tuve la prudencia de reaccionar; un trabajo obstinado consiguió dominar mis melancolías. El nombre de Germaine, invocado con frecuencia por el viejo, era un estimulante á que él recurria siempre que yo caia en mis ensueños indolentes.

Leia yo las cartas que ella le escribia: un alma delicada se espandia lentamente y yo la amaba mas despues de cada lectura. Despues no sé cómo se produjo el hecho: mas pacífico, mas robusto sobre todo, he afrontado tranquilamente el destino fatal de mi pasion sin dejar de pensar en Germaine; no he pronunciado ya su nombre.

De dos años á esta parte creo que no se ha tratado directamente de ella, entre mi tutor y yo, y nunca sin embargo estuvo mas presente la francesita en nuestras almas.

Cuando hice arreglar mi habitacion de las Salines, el señor Balisier aprobó mi plan.

—Gustasia á una parisiense, me dijo: es pues cosa perfecta.

Cuando él adquirió el parque próximo á su quinta y duplicó los enrejados de alambre, despues de haber aclimatado una docena de mangostas concluyó.

—Nuestras francesas tienen mucho miedo á las serpientes.

Nos comprendíamos los dos perfectamente. La conversacion de esa noche fué rápida: pero me dejó un nuevo terror; el de que la interesada principal se manifestara disgustada.

—¡Imposible! dijo el moribundo, con una seguridad que yo quisiera compartir. No has leido pues, sus cartas…

—Las he conservado todas.

—Pues bien; tranquilízate. Acabo de dictar á Toussaint mis últimas instrucciones para mi sobrina. Le llegarán ocho dias despues del cablegrama que le anunciará mi muerte: estará preparada para partir. A eso del 10 de Mayo tu la recibirás. No llores mucho; sería absurdo, porque muero satisfecho.

Evidentemente, murmuró, yo estaría mas contento si ella estuviera aquí; pero ha tenido razon en terminar en Francia los estudios que seguia.

Independiente, ha conquistado sola el talento que te hará honor, me enorgullecí al leer en los diarios, hace algunos dias, el premio de Roma relativo á la pintura, no se dará, pues los reglamentos se oponen á la admision de una mujer en la «Villa Medicis» y todos saben que el nombre de Germaine Delbert ha sido aclamado el primero por unanimidad en el Instituto.

Eso es efecto de haber olvidado que yo era tan viejo, consagrándome á vuestras juventudes; la muerte no puedo ya esperar. Germaine excusará á su tio por haber tenido tanta prisa en ir al otro mundo. No es culpa mia.

Una postracion súbita cortó su sonrisa. Reposa, inerte, en la silenciosa casa. Siento cernerse el misterio de la muerte.

Abril 8.

Ha expirado esta mañana en mis brazos. Antes de dormirse, parecia como si escuchara á lo lejos el rumor de tempestad. Una preocupacion arrugó su frente.

—Desconfía, me dijo, del Mont Pelé, cuyo volcan vuelve á humear hace algunos dias.

Por un momento, pareció preocupado: seguia una idea, una vision del mas allá que lo aterraba. Despues continuó con calma:

—Os veo á los dos, salvados, murmuró. Está bien. No te separes de mí, Roberto. No será cosa larga.

Ha conversado con el anciano cura de San Pedro, sorprendido de su serenidad. Una inefable sonrisa ha transfigurado su rostro.

—¡Hijos míos! ¡Roberto! ¡Germaine!

Y ha muerto dulcemente, sin un espasmo, como si se hubiera dormido.

La soledad es espantosa á mi alrededor. Han subido varios amigos de San Pedro para verlo por ultima vez. He tenido una alucinacion espantosa: me ha parecido que una procesion de espectros rodeaba su lecho.

Todos esos individuos, en la penumbra donde se movian cuchicheando parecian estar difuntos como mi tio y descender como fantasmas, hacia los abismos de ultra tumba.

Escribo estas notas sin ilacion para usted, Germaine. Si las destruyo antes de habérselas enseñado á usted, ¡desgraciado de mí! Mi ensueño habrá vivido como ellas.

10 de Abril.

Despues de los funerales, he querido quedarme solo. La sombra de la muerte me rodea aun y todo se deforma, á través de mi duelo, como un mundo insólito y fúnebre.

En la mansion de los muertos he tenido como antes de ayer la percepcion neta de que yo solo sobreviviria á toda la ciudad. Los concurrentes me han aparecido un momento á través de las lágrimas que anegaban sus ojos semejantes á larvas de otro mundo, y la voz de mi amigo ha resonado en mi para decirme:

—Mira todos esos espectros alrededor de mi féretro. No se dan cuenta de que están ya sepultados. ¡Extraña aberracion de la idea fija! ¡Singulares ecos del alma pensativa, asediada por demasiados dolores!

He venido, con el espíritu ausente, á someterme á las formalidades del mundo y de la ley. Se me ha encargado velar por la fortuna de usted, Germaine.

Cuando usted llegue hallaré un medio de hacérsela entregar á usted sin mi intervencion: la fidelidad del cajero no debe, por un solo instante, recomendar á usted la ternura del amigo…

Ahora, hasta la noche, encerrado en mi cuarto, aislado en mi duelo, voy á releer sus cartas de usted, sus cartas de colegiala, de joven y de gran artista, en que desborda el corazon mas precioso que conozco en el mundo.

14 de Abril.

Decididamente, el volcán del Mont Pelé se despierta y siembra la alarma. La advertencia del moribundo era seria.

Vapores blanquecinos se desprenden del cráter; un olor sulfuroso se arrastra á lo largo de las pendientes. He previsto una erupcion y hecho poner ciertos objetos preciosos al resguardo de los temblores de tierra; la quinta está construida sobre subterráneos cortados en la roca.

Datan, según se dice, de la ocupacion de los Caraibos, y están hechos á prueba de todos los trastornos á causa de la masa de la roca enorme en que fueron abiertos.

En caso de alerta y de derrumbamientos, los sirvientes tienen la orden de refugiarse allí… Yo mismo mando, para permanecer fiel á la recomendacion del amigo perdido, depositar en ellos víveres y agua.

Se ha visto con mucha frecuencia, en ese admirable suelo trastornado por los cataclismos, que precauciones parecidas salvaban la vida de los previsores.

¡Salvar la vida! ¡Qué quería decir? ¡Os veo salvados á los dos! ha murmurado antes de morir.

Los agonizantes miran á veces en el porvenir los acontecimientos que nos amenazan. ¡Ah, Germaine! Tan pronto como llegue usted aquí, me estremeceré de temor al oir los zumbidos de la montaña.

20 de Abril.

Horas y días pasados en ocuparme de usted! Por mis cuidados, la herencia de usted está ahora detallada hasta en el menor cocotero de sus plantaciones. Ni un campo de cañas de azucar, ni un galpon bajo los mangleros ha dejado de ser mencionado en nuestros planos. Toussaint Mariet ha señalado en los cuatro ángulos de la isla hasta las ruinas caraibas de sus sabanas.

Soy, sin embargo, un propietario territorial mas rico que usted; déjeme la puerilidad de esta ventaja. ¡Va usted á dominar mi alma con tantas superioridades!

El volcan se pone mas amenazador. A los vapores suceden ahora humaredas activas. El suelo se estremece en el flanco de los contrafuertes. Se ha visto una invasion de serpientes en el Prêcheur y en la inmediacion de la quinta: uno de nuestros trabajadores, picado por los trigonocéfalos, ha sucumbido ayer á mi vista. Mando destruir los espantosos reptiles; pero cada mañana nos vienen nuevos.

Todos los animales descienden hacia la orilla; su instinto les advierte de un peligro inminente. Solo los hombres, aterrados y fatalistas, observan con despreocupacion los fenómenos volcánicos de nuestra montaña.

23 de Abril.

Una semana entera de temores echa á perder mi alegría por volver á usted pronto, Germaine.

Yo mismo he querido darme cuenta del peligro de erupcion que nos amenaza, bajo esa fina lluvia de cenizas grises, que forma, hace algunos días una atmósfera penosa y enacela de velos las líneas familiares de nuestros paisajes.

(Continuará.)

Telegramas

Noticias hasta las 6 de la mañana del jueves de presentación

SERVICIO ESPECIAL

Italia

Supuesto asesinato de Nicotera—Agitación política—Actitud del gobierno—Declaraciones de Giolitti—Un discurso de Zanardelli—Cargo de cobardía contra el ministerio—Nuevo ataque de Pelloux—Nuevas declaraciones de Giolitti—Voto de confianza—Discurso conciliador de Giolitti

ROMA, 17—Ha corrido de hoy demostrando la noticia circulante de que Inglaterra había negociado con Rusia un tratado de alianza, siendo el objeto principal de dicho tratado el de Inglaterra y Rusia garantizar mutuamente sus posesiones asiáticas, mientras con motivo de la resolución del ministerio de Instrucción Pública, Hamilton Nac, relativa á los examenes.

ROMA, 17—En una carta del gobernador de la Colonia del Benadir que se ha publicado hoy, se dice que las tribus amotinadas contra la invasión del país han asesinado al general Nicotera.

ROMA, 17—Los periódicos de esta ciudad han redactado el siguiente programa político que representa el ministerio:

ROMA, 17—Interrogado el ministro de Instrucción Pública Hamilton acerca de los rumores circulados respecto á la dimisión de varios profesores, ha contestado que no es exacto que hayan presentado la dimisión.

ROMA, 17—Se asegura que el ministro de Instrucción Pública Hamilton ha presentado la dimisión de varios profesores

Ferrocarril Central del Uruguay

Exposicion feria nacional en San José
DOMINGO 29 DE MARZO DE 1903
TRENES ESPECIALES
Grandes rebajas sobre pasajes

La empresa ha resuelto correr en la fecha indicada un tren especial de Montevideo y otro de Rosario á las horas y precios siguientes:

DE MONTEVIDEO	a. m.	DE ROSARIO	a. m.
Central	8.40	Rosario	7.30
Sayago	8.55	C. Suiza	7.55
Piedras	9.20	Cufré	8.22
Canelones	10.00	Mal Abrigo	8.50
Santa Lucía	10.25	Gonzalez	9.10
San José	11.30	San José	9.40

Pasaje de primera clase, ida y vuelta, $ 1.50; segunda clase, 1.00.
Precios de boletos válidos para especiales solamente.
Se transportarán las bicicletas gratis.
El tren de regreso á Central saldrá de San José á las 5.20 p. m. y el de Rosario á las 6 p. m. del mismo dia.
Se venderán en todas las estaciones de la línea boletos de ida y vuelta á la tarifa de ida mas 25 por ciento de recargo, en tiempo para llegar á la apertura y durante la exposicion, y serán válidos para regresar hasta el primer tren despues de clausurada la exposicion.
En la fecha fijada habrá tambien un partido de football en San José en el que tomarán parte jugadores del «Wanderers Foot-ball Club».
Montevideo, 18 de Marzo de 1903.
Frank Hudson, administrador general.
588 mzo 14 v mzo 29

COMPAÑIA SALUS

De las aguas surgentes potables y minerales del Parque

Se convoca á los señores accionistas de esta compañía á la primera asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el juéves del próximo mes de Abril, á las cuatro y media de la tarde, en la calle Piedras número 125.
639 mz 8 v ab 28 — El Directorio.

ASMA Y CATARRO
Curados por los CIGARRILLOS ó el POLVO **ESPIC**
[illegible]

Se obtiene un **HERMOSO PECHO**
por medio de las Píldoras Orientales
[illegible]
En Montevideo: Farmacias y Droguería REY VILA y Cª.

Se vende

CASA QUINTA—Se vende la casa quinta mejor situada y mas confortable de los alrededores de Montevideo, en el camino á la Union (calle 8 de Octubre 256). Reune todas las comodidades deseables; con salida para carruaje y servicio por la calle Larrañaga; con terreno para quinta y jardin. Recien refaccionada y pintada por el conocido constructor don Angel Pazzerite. Se puede visitar é inspeccionar la casa y anexos. No se admiten corredores.
4717 fb 28 v mz 28

En las CONGESTIONES y los Trastornos [illegible] la DISPEPSIA ATÓNICA, las FIEBRES INTERMITENTES, las Caquexias [illegible]
BOLDO-VERNE
[illegible]
Depósito: VERNE, Profesor de la Escuela de Medicina y Farmacia en GRENOBLE
Y en las principales Farmacias de Francia y del Extranjero

LUZ ELECTRICA

Llamado á licitacion

El Consejo de Administracion de la Luz Eléctrica, llama á licitacion pública para la provision de sesenta trasformadores para corriente alternativa monofase, á saber:

10 trasformadores de	7 kilowatts		
30	id	» 10	id
20	id	» 20	id

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y de acuerdo con el pliego de condiciones que existe en esta Gerencia á disposicion de los interesados.
Las propuestas serán abiertas por el Consejo en presencia de los concurrentes á la licitacion, el dia 16 de Abril próximo á las 4 p. m.
146 ero 20 v ab 16 — La Gerencia.

En todas las Enfermedades en que es menester recurrir á un RECONSTITUYENTE ENÉRGICO empléense los Granulados ó las Grageas el
OVO LECITHINE BILLON
Medicacion fosfórica que ha dado los mejores resultados en todos los ensayos hechos en los hospitales de Paris ó por las celebridades médicas francesas.
F. BILLON, [illegible] Paris
[illegible]

RODEO DE GANADO DE CRIA

Se vende un rodeo de ganado de cria, de la estancia «Martin Chico», de propiedad del señor Diego Walson Bell, en el Carmelo.
Por datos dirigirse al interesado.
531 mz 8 v mz 20

CAMPO EN VENTA

Se vende una fraccion de 800 cuadras de campo flor para labranza ó invernada con aguadas permanentes, situada sobre la costa del arroyo Vejigas, distrito de Santa Lucía, segunda seccion judicial del departamento de Minas. En el campo existen montes artificiales y está alambrado por sus cuatro costados. Forma parte del que en mayor área perteneció á la sucesion Piriz.
Los títulos son de primer órden. Para tratar ocurrir al escritorio del escribano Adolfo Segovia, en la ciudad de Minas, calle Marmarajá núm. 262. — 417 fb 18 v mzo 18

LAS HEMORROIDES

Pocas personas ignoran qué triste enfermedad constituyen las hemorroides, pues es una de las afecciones más generalizadas; pero como á uno no le gusta hablar de estos padecimientos, mismo á su médico, se sabe mucho menos que existe desde algunos años un medicamento, el **Elixir de Virginia**, que las cura radicalmente y sin ningun peligro. No hay más que escribir á Beisso y Cía., calle 18 de Julio 216, para recibir franco de porte el folleto explicativo. Se verá cuan fácil es librarse de la enfermedad la más penosa, cuando no la mas dolorosa. Venta en todas las droguerías y farmacias.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

188—Calle Cámaras—188
ESQUINA BUENOS AIRES
163 pm.

No se confunda el VERDADERO **PIPPERMINT de GET** Hermanos de REVEL (Francia) con los vulgares PEPPERMINT. MEDALLA DE ORO en la Exposicion Universal de Paris 1900
AGENTE GENERAL: B. LAURIEZ, 62, Faubourg-Poissonnière, PARIS.

NUEVA INVENCION
Fábrica de Bragueros

D. CARLOS SERAFINI
Miembro [illegible] de la Academia Universal de Bruselas.—Fabricante [illegible]
Premiado con Medalla de Oro por la Academia Universal de Bruselas, en la Exposicion Continental de Buenos Aires y Liga Industrial.

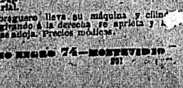

Cada braguero lleva su máquina y cilindro; girando á la derecha se aprieta y á la izquierda se afloja. Precios módicos.
RIO NEGRO 74—MONTEVIDEO

NAVIGAZIONE G. ITALIANA
SOCIETA REUNITE FLORIO e RUBATTINO

Para Barcelona, Génova y Nápoles.
Perseo
Comandante: PICONI
Sale el 25 de Marzo de 1903

Para Barcelona, Génova y Nápoles.
Sirio
Comandante: PARODI
Sale el 8 de Abril de 1903

LA VELOCE
NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Barcelona, Génova y Nápoles
VENEZUELA
Comandante: MASCAZZINI
Sale el 18 de Marzo de 1903

Para Barcelona, Génova y Nápoles
SAVOIA
Comandante: BURLANDO
Sale el 1 de Abril de 1903

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.
Agente General, **ANTONIO PIAGGIO.**
PIEDRAS 184. — 59-pm.

NAVEGACION A VAPOR
NICOLAS MIHANOVICH

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Línea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los mártes, juéves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Línea del Uruguay con los vapores:
Rivadavia, Triton, Comercio, Labrador y Paris

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, juéves, viérnes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.
El Comercio sale los juéves, no toca en puertos argentinos y hace escalas en Colonia.
Línea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales de los vapores:
Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro
Para más informes ocurrir á los agentes.
CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 — 1581-pm.

PACIFIC STEAM Navigation Company

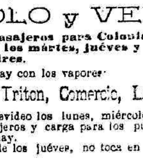

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso
CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA
OROPESA (Á DOS HÉLICES)
Capitan: H. W. Hayes
Saldrá el 20 de Marzo de 1903
Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

ORAVIA (Á DOS HÉLICES)
Capitan: Massey R. N. R.
Saldrá el 5 de Abril de 1903
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO
VICTORIA (nuevo) (Á DOS HÉLICES)
Capitan: J. Richard
Saldrá el 29 de Marzo de 1903
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

ORCANA
Capitan: W. Styer
Saldrá el 11 de Abril de 1903
Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores «California», «Orcana» y «Orellana» no llevan pasajeros de segunda clase.
Los poseedores de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta) para Brasil ó Europa tienen opcion á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co», «Compagnie des Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co.», sin recargo alguno.
Idéntica concesion se les hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente para los vapores de The Royal Mail Steam Packet Co. ó The Pacific Steam Navigation Co.
Se expiden pasajes para New York y Boston, via Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas White Star y Cunard; Australia, via Londres; Paris, via La Pallice; y los siguientes puntos de España—Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como tambien para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.
Se expiden boletos de llamada de todos los puntos donde tocan los vapores.
Por pasajes, fletes y demás pormenores ocurrase, á
Wilson, Sons & Co. Limited
AGENTES
MONTEVIDEO: Calle Misiones núm. 117 — BUENOS AIRES: Reconquista 60 — ROSARIO: San Lorenzo núm. 1129
Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente — 202 ab pm.

PÉRDIDAS SEMINALES ó **DERRAMES NOCTURNOS**
CURACION RADICAL CON EL **ELIXIR VITAL** DEL **Doctor Parcker**
En venta Farmacia Cranwell, 25 de Mayo 215
437 fro 20-pm.

SANDAL SAVARESSE en Cápsulas
ENFERMEDADES SECRETAS
Una caja (á la que acompañan las instrucciones completas acerca del método curativo) basta generalmente para conseguir la curacion en una semana.
EN TODAS FARMACIAS.

HOTEL "LA PAZ"
DE **Aquiles S. Gatti**
COLONIA

Espléndidas habitaciones, trato esmerado, cocina especial.
Mobiliario todo nuevo. Establecimiento refaccionado expresamente para la instalacion de este hotel. — 571 mzo 13 v ab 25

EL OVO-LECITHINE BILLON
es el más enérgico RECONSTITUYENTE que se haya descubierto hasta la fecha.
BILLON, Farm[illegible] PARIS, y en todas las farmacias.

AVISOS MARITIMOS
COMPANIA TRASATLANTICA
(Antes A. Lopez y Ca.)
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO MENSUAL

El magnífico y lujoso vapor-correo español
Reina Maria Cristina
Saldrá el 1.º de Abril de 1903 con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.
Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.
Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por mas informes dirigirse á los Agentes
TÁRANCO Y CIA.
CALLE 25 DE MAYO 214, ESQUINA ZABALA — 789 pm.

MESSAGERIES MARITIMES
PAQUETES - CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCÉS
Chili
Comandante,
Saldrá el 14 de Marzo de 1903 para Burdeos tocando en Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Vigo.
[illegible]
CALLE CERRITO 139 — 154 pm.

SOCIETE GENERALE
— DE —
Transports Maritimes á vapeur

SERVICIO REGULAR
De Nápoles á Buenos Aires
VAPOR FRANCÉS
ALGERIE
Comandante DELRIEU
Saldrá el 19 de Marzo para Santos, Rio, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS
LES ALPES
Comandante: BONNOT
Saldrá el 31 de Marzo para Santos, Rio, Marsella y Barcelona.

Flota de la Compañía
LINEA DE LA AMERICA DEL SUD
«Algerie», 4.300 toneladas y 3.400 caballos; «France», 4.268 id y 2.800 id; «Italie», 4.193 id y 2.800 id; «Espagne», 6.144 id y 6.800 id; «Provence», 4.075 id y 2.400 id; «Aquitaine», 339 id y 400 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4.200 id, «Les Andes», 163 id y 2.400 id; «Bretagne», 2.200 id y 1.200 id.
En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados.
Para pormenores, ocurrase al agente calle Colon núms. 78 A y 78 B,
Benausse, Battler y Cª.
[illegible] — 118 pm.

COMPANHIA NOVO Lloyd Brazileiro
LINEA DEL SUD

Salidas de Rio de Janeiro los dias 1°. y 17 de cada mes, con destino á Montevideo, Buenos Aires y Rosario, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina San Francisco, Itajaby, Florianopolis y Rio Grande.

VAPOR BRASILERO
Desterro
Saldrá el 17 de Marzo á las 2 p. m., para Rio Grande, Santa Catalina, Itajaby, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio de Janeiro.

Línea fluvial
VAPOR BRASILERO
MERCEDES
Saldrá el 20 de Marzo á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.
Por pasajes, cargas, encomiendas y valores, ocurrir á la agencia calle Piedras núm. 122.
Agente: GERALDINO SILVEIRA. — 201 pm.

Omnibus

AL COMERCIO—Participamos al comercio en general que con fecha 9 del corriente y por escritura otorgada por el escribano público don Osvaldo Acosta, hemos vendido á los señores Salustiano Martinez y José M. Dominguez, todas las existencias que formaban parte del activo de nuestra fábrica de refrescos y aguas gaseosas, sita en la calle Hocquart núm. 62, en esta ciudad. Prevenimos á todos aquellos que se consideren con derecho al cobro de algun crédito los presenten acompañados de sus correspondientes justificativos dentro de quince dias á contar desde esta fecha, á la calle Arrayanes núm. 665, pasado cuyo plazo no se oirá reclamo de ninguna especie. —Montevideo, Marzo 14 de 1903.—Barros, Hutenbercer y Ca. (en liquidacion). — 501 mzo 15 v mzo 20

ANUNCIA E. DE SALES (partera de la Facultad de Montevideo). — Consultas: de 1 á 3 p. m.—Calle Particular número 7 (Barrio Reus del Sur). — 202 en 25 pm.

AL COMERCIO—Por escritura pública autorizada por el escribano don Manuel R. Alonso, en fecha 14 del mes próximo pasado, de comun acuerdo ha sido disuelta la sociedad que en el ramo de almacen por mayor y casa importadora giraba en esta plaza bajo la razon social de Iruleguy y Bravo, quedando el socio don Manuel Bravo á cargo del negocio, y el socio don Bruno Iruleguy autorizado para la liquidacion y cobro de los créditos adeudados á la extinguida sociedad. Para el efecto queda establecido el escritorio en la misma casa calle Uruguay 322 a y 324.—Montevideo, Marzo 2 de 1903.—Iruleguy y Bravo. — 607 mzo 17 v mzo 28

AVISO — Se arriendan cinco suertes de campo, divididas en cinco potreros, perfectamente alambrados, situadas en la séptima seccion del departamento de Tacuarembó, sobre la margen izquierda del Yaguary; como así mismo se venden en el mismo establecimiento seis mil reses de cria. Para tratar dirigirse á su dueño señor José Amaral, en el punto indicado. — 605 mz 16 v ab 2

BARCLAY, MACKINTOSH Y Ca.—Se han trasladado á la calle Rincon 13 y 22. — 544 mzo 10 v mzo 25

BURROS GARAÑONES — Los mas lindos y de pura raza, se hallan en venta en la calle San José 161 (Montevideo), y en la cabaña Especial, al lado de la estacion San José de Mayo.—Francisco Llorca. — 131 en 17 v ms 17

BOCOYS VACIOS—De aguardiente y caña, especiales para bodegas, hay disponibles de 50 a 100. En venta, Avenida General Rondeau núm. 867. — 263 mz 17 v mz 2

COLEGIO CARNOT—Calle Soriano números 127 y 129.—(Fundado y sostenido por la colonia francesa).—Director, B. Moles; inspector, J. Grimaud.—Cuerpo docente, 15 profesores. Francés gratis y obligatorio para los externos, pupilos y medios pupilos —La comision. — 557 mzo 10 pm

HOTEL SUIZO — Aviso á mi numerosa clientela que se ha reabierto el Hotel Suizo de Nueva Helvecia, bajo la firma de Martin Reisch y Prieto, quedando al frente del establecimiento su antiguo dueño señor German Vonroiz. Esperando que el público se servirá prestarnos la misma confianza, haciendo de nuestra parte las mejoras posibles en bien de nuestros favorecedores.—Nueva Helvecia, Febrero 12 de 1903. — Martin Reisch y Prieto. — 431 fb 20 v mz 20

MOTOR NUEVO de seis caballos de fuerza y máquinas para hacer calzado, con poco uso, se venden.—Para tratar: calle Colonia núm. 11. — 513 mz 6 v ab 4

OJO.—Se vende el panteon número 5 del primer cuerpo del Cementerio Central. Ocurrir: Uruguay 182. — 215 en 27 fb 27

Tomo del Compendio de Historia de la República y la décima tercera edicion de Elementos de Historia de la misma hasta el año 1851.—Montevideo Antiguo, Tradiciones, 4 tomos.—Compendio de la Historia de la República Oriental del Uruguay, 6 tomos. — Elementos de Historia de la misma hasta el año 1851, ambos textos adoptados en la Universidad y escuelas públicas.—Rasgos biográficos de hombres notables.—Anales de la Defensa de Montevideo, 4 tomos, con planos, vistas y retratos.—Catecismo Constitucional.—El libro de las Niñas Uruguayas texto de lectura.
Se hallan en venta en las principales librerías. — 1b 26 v ms 26

VENTA DE CASA DE COMERCIO—En el departamento de Rio Negro, y á seis leguas de la estacion Merinos, se vende la casa del señor Francisco Zuzasti, sita en el campo que arriendan los señores Barrailhon, con todas las existencias, etc. La casa está situada en la interseccion de los caminos á cual mas transitable, siendo por esto inmejorable para la venta al menudeo. En ella se pagan todos los vales de la estancia de los Barranes, uno de los establecimientos mas importantes del departamento, y de otras estancias. La casa cuenta con un potrerito de 27 cuadras, chiqueros, quinta con buena arboleda y jardin. Se garante el arrendamiento por seis años y medio.—Las poblaciones son de madera y acero galvanizado.—La venta es al contado y ascenderá á unos 5.000 pesos mas ó menos. Para tratar, dirigirse al interesado, por estacion Merinos.—Francisco Zuzasti. — 532 mz 8 v jn 8

Indicador profesional

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires número 71.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y niños. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2. Calle Cerro núm. 82. — 81 ero 13-pm.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda Protesis dental, según los sistemas más modernos. Calle Arapey 111, esquina Colonia. — 146 pm.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Oficina: Barandí 212 casa particular: Salto 27.

B. DELGER — Médico cirujano. —Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de dos á cinco p. m. Rincon 182.

CARLOS S. PRATT — Traductor público. Calle Cerro número 179.

DOCTOR RADO — Especialista — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 4. Uruguay 190. — 294 fb 5 v ag 5

DOCTOR MAGGIOLO A. C. — Médico cirujano. Consultorio Yí 195. Todos los dias hábiles de 1 á 3 p. m. — 292 fb 5 p

DOCTOR JUAN ARANGUREN — Ha reabierto su consultorio médico en la calle Rio Negro núm. 135. Consultas de 1 á 3 p. m. — 505 ja 21

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico-cirujano. — Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la gota. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. 18 de Julio número 542 a. — 193 pm.

DOCTOR [illegible] F. CALAMET—Especialista en [illegible] nerviosas y de la nutricion, [illegible] artritis, reumatismo, ciática, asma, etc.—Consultas: de 1 á 3 p. m.: Rincon núm. 230.

DOCTOR FAUSTO VEIGA (Médico cirujano), con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles. Teléfono «La Uruguaya».
Ha trasladado su consultorio á la calle Sierra 60, (Plaza General Flores).

DOCTOR JUAN RISSO HERRERA — Ha trasladado su consultorio á la calle Sociano núm. 116 A. Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas. Horas de consulta: todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m., los jueves de 1 á 3 p. m. — 190 pm.

DOCTOR CANABAL — Médico de la sala de enfermedades venereo-sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad. Consultas de 1 á 3. Calle Uruguay 213. Teléfono La Cooperativa. — 16 pm.

DOCTOR EUGENIO LRUEL — Médico cirujano — De preferencia enfermedades de señoras, cirujía y partos. Consultas: martes, miércoles, jueves y sabados, de 1 á 3 p. m. Los dias viernes para los pobres. Calle 18 de Julio número 34. Teléfono «La Uruguaya» número 81. — 130 pm.

DOCTOR FAUSTO VEIGA — Médico cirujano, con preferencia enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los dias hábiles. Teléfono «La Uruguaya». Ha trasladado su consultorio á la calle Sierra 60, (Plaza General Flores). — pm

DOCTOR A. ISOLA (Oculista).—Ha reabierto su consultorio en la calle Soriano número 184.—Horas de consulta todos los dias de 1 á 4 p. m.—menos los jueves y domingos. — 3516 ero 1o. pm

CARLOS BURMESTER — Corredor y rematador calle Misiones 173. — 462 my 20

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Consultas todos los dias de 1 á 3, excepto los jueves y días festivos.—18 de Julio 287. — 186 pm

EDUARDO ACEVEDO Y ALBERTO GUANI—Abogados — Estudio: Calle Sarandí número 212. Horas de 10 á 11 ½ y de 1 á 4 — 87 ab 4 p

EL DOCTOR GARCIA LAGOS—De regreso de su viaje á Europa ha reabierto su consultorio en la calle Florida 177. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. — 307 fb 6-pm

EL DOCTOR SUÑER Y CAPDEVILA ha abierto de nuevo su consultorio médico en la calle Uruguay núm. 6, esquina Ciudadela. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m.—Teléfono «La Uruguaya». — 2246 db 3 pm.

ERNESTO FRIAS (Abogado). — Montevideo: Zabala 166. Buenos Aires: Cangallo 453. — 1761 oct 7 p

FRANCISCO M. CORDERO, Escribano público, calle Misiones 173. — 462 my 1 p

GUILLERMO COELHO, Abogado. — Uruguay núm. 443. — 1239 ag 13 pm.

GONZALO RAMIREZ, abogado. Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio Misiones núm. 189.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — 25 de Mayo 295. — 119 pm.

JULIO R. ALVAREZ, rematador y corredor.—Ha trasladado su escritorio á la calle Misiones núm. 122a. — 260 en 31 pm.

JOSE FOGLIA (Ingeniero) — Ha trasladado su estudio á la calle Dayman 236. — 379 fb 14 v mz 14

JAIME R. NAVARRO — Contador y perito calígrafo. 25 de Mayo 222. — 456 my 3 p

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincon núm. 68

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. Calle Ciudadela.

PABLO DE MARIA — Abogado — Trasladó su estudio á la calle Cámaras 77.

PEDRO FIGARI Abogado. — Trasladó su estudio y su domicilio: Misiones 55. — 1663 ab 28 p

Oficiales

Secretaría del Ministerio de Gobierno

Esta secretaría, con autorizacion superior, llama á propuestas para el arrendamiento del Registro General de embargos é interdicciones judiciales, con arreglo á las siguientes condiciones:
1a. El arrendamiento del referido registro será por el término de un año á contar desde la respectiva escrituracion.
2a. El arrendatario vertirá mensualmente en la tesorería de la Comision de Caridad, el importe del arrendamiento del mencionado registro, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso B del artículo 1o. de la ley de 18 de Agosto de 1898.
3a. Las propuestas para el arrendamiento del Registro, se presentarán por cantidad fija y determinada en el sellado respectivo, cerradas y lacradas el dia 21 del corriente á las 3 p. m., en la secretaría del ministerio de Gobierno, las que serán abiertas en presencia de los interesados, del escribano de Gobierno y Hacienda y del infrascripto.
4a. El Registro deberá ser recibido por un escribano público.
5a. Toda propuesta deberá ser acompañada de la suma de doscientos pesos, como garantía de que el proponente llevará á efecto la escrituracion respectiva. El proponente que una vez aceptada su propuesta se negase á escriturarla perderá la referida suma de doscientos pesos.
El señor escribano de Gobierno y Hacienda se incautará de las sumas que determina el inciso anterior, las que serán devueltas por el mismo escribano á los interesados una vez escriturada la propuesta que merezca la aprobacion del Poder Ejecutivo.
6a. El proponente cuya propuesta fuera aceptada por el Poder Ejecutivo deberá depositar en la Oficina de Crédito Público, en el acto de escriturársele, la suma de dos mil pesos en títulos de deuda pública que no devengue menos de 3 por ciento de interés anual.
7a. El P. Ejecutivo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio juzgue mas conveniente para garantir la percepcion de las rentas ó rechazar todas.
Montevideo, Marzo 10 de 1903.
Andrés M. Ferrando, Oficial Mayor.
570 mzo 10 v mzo 21

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De órden superior se hace saber á los interesados que el dia 20 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Enero ppdo. correspondiente al segundo grupo de las Clases Pasivas ó sea la lista «Viudas y menores militares».
Montevideo, Marzo 16 de 1903.
412 mzo 17 v mzo 20 — El Gerente.

Oficina de Patentes de Invencion Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina, á los efectos consiguientes avisa al público: Que los señores Steinheur y Ca., comerciantes, introductores y comisionistas, domiciliados en la calle Ciudadela núm. 92, se han presentado en esta oficina, solicitando el registro de la marca que usan para los siguientes artículos: relojería, joyería, artículos de arte y de fantasía, etc., etc., y cuya marca consiste en la denominacion: «Aquila», y etiqueta correspondiente.
Montevideo, Marzo 14 de 1903.
Ricardo Sanchez, director.
613 mzo 17 v mzo 19

Direccion General de Aduanas
AVISO

Llámase á propuestas para el suministro de libros en blanco para el uso de las Aduanas de la República, bajo las condiciones establecidas en el respectivo pliego, que estará de manifiesto en la secretaría de esta oficina hasta el lunes 23 del corriente a las 1 p. m. hora á que se abrirán aquellas, en presencia de los interesados que concurran al acto.
Montevideo, Marzo 11 de 1903.
565 mzo 12 v mzo 23 — La Direccion.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Marzo 5 de 1903.
Esta Direccion convoca á licitacion pública para la construccion del macadam y obras de arte en el camino de Mendoza, entre el puente y el almacen del señor Pippo.
Esas obras se contratarán de acuerdo en un todo con los planos y pliego de condiciones que pueden consultarse en la Secretaría de la Direccion.
Los interesados deberán presentar sus propuestas el dia 18 del corriente, a las cuatro de la tarde, para abrirse y leerse inmediatamente en su presencia. No se recibirán las que estén en desacuerdo con el formulario inserto en el pliego.
La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.
Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.
522 mz 7 v mz 18

Secretaría de la Universidad
AVISO OFICIAL

Llámase á concurso de oposicion para proveer en propiedad la regencia del aula de Derecho Penal.
Las bases del concurso se hallan á disposicion de los interesados en conocerlas.
Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en esta secretaría hasta el 15 de Setiembre del corriente año. En esta fecha podrán presentarse hasta las seis de la tarde.
Montevideo, Marzo 7 de 1903.
Azarola, secretario general.
569 mzo 12 v mzo 24

Secretaría de la Universidad
AVISO OFICIAL

Se convoca á los señores miembros de la sala de doctores para la eleccion de un vocal del Consejo de Instruccion Secundaria y Superior, que tendrá lugar en el salon de actos públicos de esta Universidad, el dia 28 del corriente á las 4 y media p. m.
Montevideo, Marzo 13 de 1903.
Azarola, secretario general.
587 mzo 14 v mzo 20

Oficina de crédito Público
Deuda de Liquidacion
58ª AMORTIZACION

Fondo amortizante:		
Cuota de 4 por ciento anual sobre $ 2.439.924.24	$	24.399 24
Cuota de 4 por ciento anual sobre $ 3.000.00 (77 dias)	»	25 67
Intereses de 6 por ciento anual sobre $ 2.147.797.82 amortizados	»	32.216 95
DEPÓSITOS JUDICIALES		
Importe líquido de comision		
... percibidas	»	2.907 46
	$	59.549 32
...do del servicio anterior	»	22 91
	$	59.572 23

El 17 del corriente á las 2 p. m. tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortizacion de títulos y fraccionarios de la Deuda de Liquidacion, hasta la cantidad de cincuenta y nueve mil quinientos setenta y dos pesos y veinte y tres centésimos en efectivo, que corresponde á este servicio.
Se previene que es obligatoria la asistencia de los proponentes al acto de la apertura de las propuestas y que se exigirá, cuando se considere necesario, la presentacion previa de los títulos ofrecidos á la amortizacion.
Montevideo, Marzo 14 de 1903.
Miguel V. Martinez, director.
501 mzo 15 v mzo 18

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas de los Cementerios del Paso del Molino y del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-receptorías del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tantos los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con las que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.
Montevideo Febrero 16 de 1903.
435 fb 17 v my 17 — La Direccion.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fernando Casada, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 2 de 1903. —Antenor R. Pereira, escribano público.
489 mzo 4 v ab 4

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber á los acreedores del concursado don Roberto Robinson, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á percibir lo que les corresponda bajo apercibimiento de ser depositado.—Montevideo, Enero 30 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
481 mzo 4 v mzo 24

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Castro (hijo) y se cita á todos los que por cualquier concepto se crean con derecho á sus bienes para que comparezcan á deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta dias con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Febrero 25 de 1903.—Avelino Barbot, actuario. — 482 mz 3 v ab 3

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber á los efectos de derecho á la señora baronesa de Tres Cerros, doña Amelia Hartley Maciel, ó á su apoderado don Ulises Segismundo de Araujo Batinga, que ante dicho Juzgado se ha presentado don Pedro Bidegain, promoviéndole juicio sobre cumplimiento de un compromiso de compra-venta de un campo situado en el departamento de Tacuarembó y que en ese expediente se ha dispuesto hacerles saber á la nombrada señora baronesa de Tres Cerros doña Amelia Hartley Maciel y al señor don Ulises Segismundo de Araujo Batinga por edicto con término de noventa días, la correspondiente protesta que ha formulado el prenombrado señor Bidegain de acuerdo con los artículos 1310 y 1312 del Código Civil, por falta de cumplimiento al contrato de la referencia.—Montevideo, Diciembre 20 de 1902. — Julio de Freitas, escribano público.
469 fb 27 v ab 26

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel de Castro, se cita, llama y emplaza á Marta, Clara, María Elisa y Ana Ruff, para que dentro del término de noventa días á contar desde la primera publicacion del presente, comparezcan á estar á derecho, ante este Juzgado, en los autos testamentarios de don Baldwino Ruff, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Fray Bentos, Febrero 5 de 1903.—José Durañona y Vidal, escribano público. — 652 fb 11 v my 11

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber á los efectos de derecho á la señora baronesa de Tres Cerros, doña Amelia Hartley Maciel, ó á su apoderado don Ulises Segismundo de Araujo Batinga, que ante dicho Juzgado se ha presentado don Pedro Bidegain, promoviendo juicio sobre cumplimiento de un compromiso de compra-venta de un campo situado en el departamento de Tacuarembó y que en ese expediente se ha dispuesto hacerles saber á la nombrada señora baronesa de Tres Cerros doña Amelia Hartley Maciel y al señor don Ulises Segismundo de Araujo Batinga por edicto con término de noventa días, la correspondiente protesta que ha formulado el prenombrado señor Bidegain de acuerdo con los artículos 1310 y 1312 del Código Civil, por falta de cumplimiento al contrato de la referencia.—Montevideo, Diciembre 20 de 1902. — Julio de Freitas, escribano público.
469 fb 21 v ab 21

EDICTO—De mandato del señor Juez de Comercio de primer turno, doctor don José A. Arrospide, se emplaza á [illegible] para que dentro del término de noventa dias, se presente ante este Juzgado, á estar á derecho en los autos que le sigue don [illegible] sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, [illegible] — José Gervasio Cunea, escribano público. — 3414 fb 21 v mz 21

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Lorenzo Iriarte, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 6 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público. — 559 mzo 11 v ab 11

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Celestino Juan Ciriaco Sohora, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 10 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
558 mzo 11 v mzo 21

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Dolores Andrade de Maceyra, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 26 de 1903. —Juan P. Musto, escribano público.
442 fb 21 v mz 21

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Carmen Olascoaga de Irigoyen y doña María de Irigoyen, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 20 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.
443 fb 21 v mz 21

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Argenti de Pittaluga, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 11 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público. — 414 fb 21 v mz 21

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Domingo Legarret y de doña Magdalena Aldasoro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 14 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público. — 461 fb 27 v mz 27

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cayetano Cuitiño y doña Victoria Piriz, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que se presenten á deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento.—Minas, Abril 24 de 1902.—Buenaventura Ferrer Sanz, actuario.
463 fb 27 v ab 27

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de José Segovia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta dias, comparezcan ante este Juzgado, á deducirlos. — Minas, Febrero 21 de 1903.—Domingo R. Gonzalez, actuario.
512 mz 6 v my 6

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Enriqueta Winter, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, y especialmente á don Emilio Wirter, bajo apercibimiento de que si no compareciese se nombrará un curador de bienes para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 3 de 1903. —Juan P. Musto, escribano público.
501 mzo 5 v jn 5

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Severina Pereira de Amaro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Marzo 6 de 1903. — Antenor R. Pereira, escribano público.
524 mz 7 v mz 18

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Isabel Perry de Lowry, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 9 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público. — 549 mzo 10 v ab 10

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Nieves Gonzales y don Florencio Cardoso, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado, á deducirlos.—Minas, Marzo 9 de 1903.—Domingo R. Gonzales, actuario.
563 mzo 12 v myo 13

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don Abel C. Pinto, se hace saber al público que ante este Juzgado y en expediente promovido al efecto, se ha dictado la resolucion del tenor siguiente: «San Fructuoso, Diciembre 23 de 1902.—Vistos: este juicio seguido por Telmo Ramos, sobre rectificacion de su partida de bautismo; Resultando: 1o. que el sujeto mencionado se presentó ante este Juzgado, diciendo: que en la partida de la referencia se le hacía aparecer con el nombre de Etelmino y como hijo de Antonio Ramos y Ceferina Ramos, error este último que se había pretendido salvar con una nota adicional y que como tales errores podían acarrearle perjuicios por cuanto su verdadero nombre era Telmo y el apellido de su señora madre Olivera, pedía que se le recibiese la informacion que ofrecía, iniciando al efecto el juicio de rectificacion correspondiente. (escrito de f. 2). 2o. que los testigos don Franco Sagarra, don Esteban Balestra y don Lucas Eladio da Silveira, depusieron que conocían al postulante, al que siempre conocieron y fué designado por todos con el nombre de Telmo y no con el de Etelmino, sabiendo que era hijo legítimo de don Antonio Ramos y de doña Ceferina Olivera y no Ramos: lo que es constaba por las razones de conocimiento, vecindad, notoriedad y demás que invocaron al efecto. (Declaraciones de f. 4 vta., f. 7 vta.) 3o. que hechas las publicaciones correspondientes, el señor agente fiscal expuso: que por su parte no veía inconveniente en que se dispusiera la rectificacion solicitada. (Periódicos y vista fiscal de f. 18, f. 19, f. 21 y f. 22; y Considerando: 1o. que si la declaracion de dos testigos contestes puede constituir plena prueba, debe reputarse tanto mas fidedigna la informacion producida, por cuanto apesar de haberse publicado los edictos de estilo, no consta que nadie se haya presentado á contradecirla. 2o. lo dispuesto por los artículos 2 y siguientes del decreto, ley del R. del E. Civil y 1o. de la ley de 9 de Julio de 1888; Por tales fundamentos y consideraciones, definitivamente juzgando, fallo: que debo ordenar y ordeno que se proceda á rectificar por quien corresponda y en la forma de estilo la partida de f. 1, haciendo constar que el nombre de la persona á que dicha partida se refiere es Telmo y no Etelmino, hijo de Antonio Ramos, como por error se consignó en el recaudo mencionado. Hágase saber á quienes corresponda, publíquese esta resolucion en dos periódicos de la capital por el término de treinta dias y acreditado que sea el haberse dado entero cumplimiento, prévia tasacion y pago de costas causadas, archívese.—Abel C. Pinto. —Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don Abel C. Pinto, en San Fructuoso, á veinte y tres de Diciembre de mil novecientos dos. —Doy fé: José R. Lopez, escribano público. —San Fructuoso, Enero 28 de 1903.— José R. Lopez, escribano público.
580 mzo 14 v ab 14

REMATES

José B. Comensoro

La propiedad de 3 pisos situada en la calle Treinta y Tres núms. 51 al 53. Entre Rincon y Sarandí. Son 3 casas y dos almacenes. Lo mas central de la ciudad vieja. Produce al rededor de 300 pesos mensuales. Venta en la misma. Por separacion de condominio.
[illegible]

José B. Comensoro

De ebria y cognac. En la rampla, frente al ...
EL JUEVES 19 de Marzo, á la 1 y 1/2 p. m. rematará á la mas alta postura, por liquidacion de factura, despachado, al contado, en oro sellado y en lotes que se establecerán en el acto del remate.
100 cajones sidra champagne.
10 cajones cognac español.
Exijo garantía en dinero al que compre.

José B. Comensoro

De muebles, 500 kilos zinc, 300 kilos aluminio y de gran variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras 154.
EL VIERNES 20 del corriente á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles para sala, aposentos, comedor, escritorio, loza, cristalería, cuadros, espejos, sillas, libros, madeas, conservas, bebidas, castañas y de gran variedad de artículos.
AL MISMO TIEMPO—19 cajones castañas.
500 kilos zinc para fundicion (están depositados en el Hospital de Caridad, donde pueden verse).
28 latas café, queso parmesano.
Pido garantía en dinero á todo comprador.
La entrega se efectuará al dia siguiente.

VENANCIO FLORES

JUDICIAL. De artículos de peluquería, jabones, tijeras, navajas, lavacaras, mostrador, vidrieras, estantes, etc., en el local del depósito, calle Juan D. Jackson núm. 21 a.
EL VIERNES 27 del corriente, [illegible]
[illegible]
Sucesion Juan Reinaldo Lopez.
Sucesion Andrés Beraceras.
Pedro Blanes, solicitando inventario de los bienes del ausente Nicanor Blanes.
Sucesion Angela F. de Ferrari.
AL MISMO TIEMPO—Por orden del señor Juez L. de Comercio de primer turno, los bienes pertenecientes al concurso de Scipion Merino.
Por orden de la alcaldía de la 5a. seccion (primer distrito) en los autos de «Gran Destilería Montevideo» «Cusenier», con Manuel Castiñeira: Aceite en latas, bebidas, artículos de ferretería, etc. — 606 mzo 17

Por Depositario Judicial

De muebles, caja de fierro, prensa de copiar, escritorio, [illegible]
[illegible]
EL JUEVES 2 del corriente á la [illegible]

Victorica y Ca.

JUDICIAL—Al mejor postor. Por ejecucion de hipoteca. De una hermosa propiedad situada en la calle Sarandí números 72 y 74. Casa de altos y bajos. Importante ubicacion.
EL JUEVES 2 de Abril á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderemos al mejor postor esta buena propiedad de acuerdo con el siguiente
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 2 del entrante mes de Abril, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por los martilleros señor Victorica y Ca., asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la manzana número 95 de la vieja ciudad de esta capital, compuesto de 12 metros 67 centímetros de frente al Sud sobre la calle Sarandí, por donde tiene el edificio señaladas sus puertas con los números 72 y 74; por 13 metros — milímetros de fondo al Norte, por donde linda con don Antonio Fernandez Echenique, por el Este confina con don Joaquin Albanell y por el Oeste con don Nicolás Piaggio. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos contra doña Juana Bonsche de Mege, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Marzo 9 de 1903. —Antenor R. Pereira escribano público.
Nota—Títulos á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 63. Por mas datos, ocurrir al escritorio de los rematadores, 18 de Julio 373. Detalles en los carteles. — 610 mzo 17

José L. Laugarou

EL DOMINGO 22 de Marzo á las 2 de la tarde.—En mi «Tattersall», calle Agraciada 30, esquina Cuareim.
DE 30 MULAS MESTIZAS ESPECIALES DE GRAN ALZADA pelos zainos y colorados.
El dia indicado á las 2 de la tarde, procederé á la venta de lo siguiente: 30 mulas mestizas especiales de gran alzada de 4 á 4 1/2 años, pelos colorados y zainas.
Varios caballos mansos de tiro y de andar y varias vacas lecheras.
1 yunta de petizos zainos, de tiro.
Un carro de 2 ruedas aparente para carnes, con su patente.
Un juego arreos para tres animales.
EN SEGUIDA—Por cuenta de quien corresponda y salvado del incendio de la calle Egido 99 y 101.
54 chapas fierro galvanizado 6 y 7 pies.
Las mulas estarán en exposicion la víspera del remate á las 4 de la tarde. — 597 mzo 15

Jose L. Laugarou

EL JUEVES 26 de Marzo á la 1 y media de la tarde.—En la calle 18 de Julio número 737 a.
De los hermosos muebles que adornan la casa de la familia del reverendo S. T. Handcock, por ausentarse para Inglaterra.
El jueves 26 del corriente mes á la una y media de la tarde, procederé á la venta de este buen amueblado cuyo detalles es el siguiente:
SALA—Sofá y sillones tapizados, 1 rico escritorio «Mapes» de señora, 1 repisa con espejo para estufa, 1 gran vitrina con espejo, 1 rico piano «Pleyel», 2 lámparas de pié, bronce y pantallas de seda, cuadros grabados y acuarelas, mesitas inglesas, cortinas, floreros, jarrones, biscuits y rico alfombrado de 20.50 metros.
ESCRITORIO—1 gran escritorio ministro, 1 rica biblioteca, 1 estante para libros, 1 reloj antiguo (de pié), 1 buen armonium «Dyson», cuadros, cortinas, sillas y alfombra.
VESTIBULO—1 mesa para vestíbulo, 1 percha íd, 1 aparato chino de mimbre, sillones, sofaes, cueros, espejos y varios adornos de metal y mayólica.
PRIMER DORMITORIO—1 espléndida cama de bronce para matrimonio [illegible]
SEGUNDO DORMITORIO — 1 cama de bronce y fierro, 1 toilette, 1 armario, 1 lavatorio, 1 gran espejo de pié, sillas inglesas, cortinas, 1 juego de porcelana para lavatorio y un buen alfombrado de 14.60 metros.
COMEDOR—1 juego inglés para comedor compuesto de aparador, [illegible]
TERCER DORMITORIO [illegible]
CUARTO DE BAÑO—Bañadera, [illegible]
DESPENSA—[illegible]
CUARTO DEL [illegible]—2 camas, 1 lavatorio, sillas, lámparas, etc., etc.
Varios objetos, 1 gran [illegible], 1 buena escopeta y varios artículos para todo rubro.
La casa estará en exposicion el dia 25 de 9 a. m. á 12 y de 2 á 5 p. m. — 550 mzo 25

José L. Laugarou

EL VIERNES 27 de Marzo á las 4 de la tarde.—De la buena casa de [illegible], situada en la calle de Zabala 183, entre las calles de Sarandí y Buenos Aires.
ESPLENDIDA POSICION.
[illegible] en un terreno de 10 varas de frente por 30 de fondo.
Venta al mejor postor.
Produce de alquiler [illegible] pesos mensuales.
El viernes 27 del corriente mes á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion procederé á la venta al mejor postor de esta buena propiedad, compuesta de sala, comedor y [illegible], etc., etc. y una tres piezas en los altos.
[illegible]
Los caños maestros están pagos, así como los arrimos.
Títulos buenos y arreglados á disposicion de los interesados en mi escritorio Cerrito 157. Garantía 10 por ciento. — 556 mzo 15

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR—En mi Tattersall, Agraciada núm. 30 esquina Cuareim.
5 espléndidas vaquillonas puras Durham de pedigree, nacidas en el establecimiento Cabaña Ercievers, Colorado.
2 toros puros de pedigree Hereford.
1 [illegible] Durham.
2 padrillos puros de carrera.
1 yegua pura de íd.
4 carneros razas [illegible] puros [illegible]
4 ovejas íd. íd. íd.
1 volanta nueva para dos personas.
1 tilburí charré. — 495 mzo 4 v mzo 22

REMATE DE HACIENDA
POR
Arturo D. Kelly

EN COLOLO — Campos de Martinez—Por disolucion y liquidacion de la sociedad agrícola del señor Martinez y la suc. de don Luis A. Perez, remataré todas las haciendas y existencias de la estancia de [illegible] Cololó, el DOMINGO 22 DE MARZO á las [illegible] de la mañana, sin base.

DETALLE

261 vacunos de cria, con novillos, ganado mestizo Durham y Hereford.
160 vacunos de cria, raza Durham pura por cruzamiento, origen cabaña Reyles y otras procedencias.
Se rematarán en grandes y pequeños lotes, á gusto de los interesados.
1350 ovejas de cria, Lincoln, de alta mestizacion, haciendo de 4 y 5 dientes.
400 borregas de dos dientes, Lincoln.
400 capones de 2 dientes arriba, Lincoln aparentes para la exportacion.
20 carneros Lincoln, de 4 y 6 dientes y boca llena.
Varios lotes de vacunos y lanares, cuyo detalle publicaremos oportunamente.
28 yeguarizos de cria, mestizos, 19 yeguas y caballos de trabajo.
1.000 ovejas rambouillet, entrando 300 carneros de dos dientes.
Las ventas serán al contado y á oro sellado. — 451 fb 26

Manuel G. de Zúñiga

De la bien construida y mejor situada casa calle San José núm. 246 entre Ibicuy y Cuareim. Asegura 3/4 por ciento de interés al dinero.
EL DOMINGO 22 de Marzo corriente, á las 4 p. m., en el lugar de su ubicacion. Al mejor postor, para pago de hipoteca de 5.500 $ al 7 y medio por ciento anual, de que puede hacerse cargo el comprador, pues falta un año para vencerse. De esa manera, con poco dinero se puede comprar esta finca. El terreno es de 12 v. de frente al Sud por 24 v. de fondo. Consta de 3 ventanas de cedro con rejas y persianas al frente, balcon volado, puerta de calle, de cedro así como el cancel con cristales grabados; sala y 4 dormitorios seguidos, escritorio y comedor, pared estucada, piso mosaico, tirantería de hierro y cielorrasos de yeso; 2 zaguanes y 2 patios pisos de mármol, el primero con galería, el segundo con claraboya, cocina, altillo, cuarto de baño, algibe, agua corriente, caño maestro, escalera de fierro con baranda; vereda, adoquinado y arrimos pagos. Títulos buenos, pueden examinarse en la escribanía de los señores Durán y Vidal y Herran. Escritura y certificados de cuenta del comprador, quien entregará en el acto 350 $ en garantía. Domicilio del rematador, Yaro 72 d. — 575 mzo 17

Juan A. Capurro

Del gran establecimiento á vapor de panadería, fábrica de galletitas y dulces, calle Mercedes números 40 al 46.
EL JUEVES 19 del corriente á la 1 en punto p. m. procederé á vender en remate público y al mejor postor, todas las existencias del establecimiento industrial arriba indicado, consistentes: en un espléndido motor, una gran máquina para la fabricacion de galletitas con todos sus moldes, latas, muestrarios, palas para horno, 2 hornos, máquinas amasadoras, poleas, trasmisiones, máquina y grandes tachos de cobre para la fabricacion de dulce, escaleras, calderas de cobre, herramientas mecánicas, maderas y demás necesario para montar un establecimiento de esa índole de primer órden.
Exigiré seña en dinero á todo comprador.
Por mas datos, ver al rematador, calle Sarandí núm. 60. — 604 mz 17

Alberto Salvagno

De los muebles de salon, piano, rico dormitorio Luis XV, id inglés para una persona, escritorio, caja de fierro, comedor, cocina, plantas y demás que decora la casa habitacion del señor don Juan C. Vergés, calle Cámaras núm. 189 esquina Reconquista, por ausentarse momentáneamente para Europa.
EL JUEVES 19 del actual, á la una en punto de la tarde, venderé al mejor postor, por cuenta y órden de su dueño, los ricos muebles que decoran la casa arriba citada cuyo detalle daré por carteles.
En exhibicion—La casa puede visitarse el miércoles próximo desde las 10 de la mañana hasta las 5 p. m. y el dia del remate desde las ocho en adelante. — 584 mzo 14

RICARDO SIENRA
GRANDES REMATES DE MERCADERIAS
Francesas, inglesas, alemanas é italianas
POR ORDEN DE LOS CASAS INTRODUCTORAS
En mi casa calle Rincon 87

HOY MIERCOLES 18 de Marzo, á las 12 1/2 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías recien recibidas, para la entrante estacion.
AL MISMO TIEMPO—Gran surtido de ponchos finos. — 593-mz15.

RICARDO SIENRA
GRAN REMATE DE MERCADERIAS
Por exclusiva orden de una importante casa alemana
En mi casa calle Rincon 87

EL VIERNES 20 de Marzo, se procederá á la venta de un selecto surtido de mercaderías recibidas por dicha casa, para la entrante estacion. — 591 mz. 5.

Pascual Quartino
IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS
POR ORDEN DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS
EN MI CASA CALLE TREINTA Y TRES NUMEROS 147 Y 149

EL JUEVES 19 del corriente, á las 12 1/2 p. m. en punto daré principio á la venta de un variado surtido de mercaderías para la entrante estacion. — 623-mz. 8.

Alberto Salvagno

De todo el mobiliario que decora la casa habitacion del doctor Alberto Palomeque, calle Misiones núm. 202, entre Sarandí y Rincon, por ausentarse del país.
EL MARTES 24 del corriente, á la una en punto de la tarde, venderé al mejor postor, por cuenta y órden de su dueño, el rico como valioso mobiliario que decora la casa arriba citada, consistentes en muebles de salon en esala, escritorio, sala de espera, dormitorios Luis XV, íd de erable, consolas de tres cuerpos, vestíbulo, gran piano Newman, bronces, mármoles, obras de arte, etc., cuyo detalle daré por carteles. — 535 mzo 14

Antonio C. Varzilla

JUDICIAL—¡Magnífica fraccion de terreno! Con frente al camino de Propios, compuesta de 8 hectáreas, 72 áreas, 4 centiáreas y 64 decímetros cuadrados. 5 minutos de varias comisarías, lindando con las quintas de don Amaro Hernandez, A. Garibaldi, A. Fabregat, P. Mendilegay, C. Spangenberg y otros. Camino de Propios por medio con terrenos de la sucesion Durán y los talleres de la empresa del F. C. N. E.
La propiedad se halla distante de la Intersección del camino Monte Caseros y Propios unos cuatrocientos metros próximamente.
En la Bolsa de Comercio.
EL JUEVES 26 de Marzo á las 2 de la tarde, venderé este hermoso terreno, de acuerdo con el siguiente
EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 26 del corriente, á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, y por el martillero don Antonio C. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de un terreno situado en este departamento, con frente al camino de Propios, compuesta de una extension superficial de 8 hectáreas, 72 áreas, 4 centiáreas y 64 decímetros cuadrados y linda por el Norte con el camino de Propios en una extension de 367 metros 50 centímetros; por el Sud con don Rufino Hernandez, don Antonio Cerabelli, don Antonio Illaray, don Jacobo Mendilegui y don Carlos Frigolla, en una extension de 325 metros, 20 centímetros; y por el Oeste confina con don Ramon Escaray, por cuyo lado mide 172 metros 70 centímetros, formando una figura triangular.—Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á la suma de 3000 $, base mínima fijada para la venta: que los gastos de escrituras lo mismo que los de certificados serán de cuenta del comprador, quien estará obligado tambien á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Manuel E. Rovira.—Montevideo, Marzo 12 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
Por mas datos, en mi escritorio, Cerrito 118. — 559 mzo 11

José Ma. Canto

Del almacen de comestibles y bebidas, calle 25 de Agosto núm. 287, esquina Ituzaingó. Por completa liquidacion.
EL JUEVES 19 del corriente mes de Marzo á la una en punto de la tarde y dinero de contado, procederé á la venta en detalle de todos los comestibles, bebidas, loza y útiles, y completo surtido de artículos extranjeros y vinos de toda clase, licores, [illegible]
[illegible]
[illegible] — 536 mzo 15

Victorica y Ca.

JUDICIAL—De la buena propiedad calle Soriano 225, entre Cuareim y Yí. Posicion inmejorable.
EL DIA 30 DE MARZO a las 4 de la tarde.
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el dia treinta del corriente mes á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por los martilleros Victorica y Ca., asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de un terreno con el edificio que contiene, situado en la manzana número 81 de la nueva ciudad, compuesto de 7 metros 87 milímetros de frente al Sud sobre la calle Soriano núm. 225; y 24 metros 52 centímetros de fondo al Norte por donde linda con don José Fourcade; por el Este con don Placido de Lara, y por el Oeste con don Faustino Mendez. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de 4620 pesos 60 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Julia Olaverry.—Montevideo, Marzo 11 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
Nota—Los títulos pueden verse en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 63. Por datos, á los rematadores, 18 de Julio número 373. — 583 mzo 14

Mendoza Garibay
TRES REMATES JUDICIALES
CON MODICA BASE DE VENTA

EL VIERNES 27 de Marzo a las 3 de la tarde, una casita en la calle Ituzaingó número 25, entre Piedras y 25 de Agosto, (carbonería del Continuo movimiento). Base de venta $ 2.000.
A las 4: casa baja calle Buenos Aires número 213, entre Ituzaingó y Cámaras. Base $ 6.666.67.
Acto continuo—Dos nichos números 922 y 923 del primer cuerpo en el Cementerio Central. Al mejor postor y en un solo lote, todo de acuerdo con el siguiente
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 27 del corriente mes, en el lugar de sus ubicaciones y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de las siguientes propiedades:—1o. A las tres de la tarde, el terreno y edificio en él construido, situado en la vieja ciudad de esta capital, compuesto de 6 metros 12 centímetros de frente al Este sobre la calle Ituzaingó núm. 25, y quince metros 462 milímetros de fondo al Oeste, lindando por esta parte y los demás vientos con terrenos de la misma manzana. Ha sido avaluada esta propiedad para el pago del impuesto inmobiliario en la suma de 3000 $.—2o. A las 4 de la tarde, la finca situada en esta ciudad y el terreno en que está construida que se compone de 10 metros 308 milímetros de frente al Norte á la calle Buenos Aires núm. 213, y 14 metros 603 milímetros de fondo al Sud, lindando por esta parte y los demas vientos con terrenos de la misma manzana. Ha sido avaluada esta propiedad en la suma de 10.000 $.—Acto continuo: se procederá á la venta al mejor postor y en un solo lote de los nichos del Cementerio Central de esta ciudad y señalados con los números 922 y 923. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de los respectivos avalúos, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Las ventas han sido ordenadas en los autos testamentarios de don José Iturriaga, doña María P. O. de Basualdo y otros.—Montevideo, Marzo 12 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
Los gastos de la escritura y certificados serán de cuenta del comprador.
Por mas datos, ocúrrase al abogado de la sucesion, doctor don Eduardo Vargas, Convencion núm. 67, ó á mi oficina, Treinta y Tres núm. 154, de 9 á 5 p. m. — 574 mzo 13